

Lexicón de la Iglesia para la visita de Su Santidad Francisco a Colombia.

Por:

Hernán Alejandro Olano García, MSc., PhD.*

Profesor Asociado -Universidad de La Sabana, Colombia.

Miembro de las Academias Colombianas de la Lengua y de Historia Eclesiástica.

Correspondiente de las Academias de Historia Eclesiástica de Bogotá y Boyacá.

Introducción:

El Papa Francisco (Jorge Mario Bergoglio Sívori y Vasallo), empezó a pronunciarse desde el primer momento de su elección, tal vez el documento oficial más importante de los primeros días de su pontificado, fue el sermón que pronunció el martes 19 de marzo de 2013 en la Misa de Inicio del Ministerio Petrino del Obispo de Roma, que oficialmente marca el inicio de su labor pastoral al frente de la Iglesia.

Francisco le ha dado un “gran impulso para una Iglesia en camino”, como dice el Padre Federico Lombardi, S.J., y es el Santo Padre, sin duda, la gran atracción de la gente, por su mensaje, por sus palabra de amor, de cuidado, de compasión, de cercanía, de proximidad; es decir que a través del hombre, el Papa, nos muestra el amor que proviene de Dios.

El pontífice 266 de la Iglesia, es el hombre del encuentro personal y fraternal, su afable cercanía, su calidez, su simpleza, su trato lleno de consideración, su sensibilidad, su sencillez, su desprendimiento, todo lo cual demuestra la grandeza de un Papa que viaja en colectivo, se sirve su café, lleva la bandeja al carrito de la cocina, paga sus cuentas y que incluso cambió el trono de los papas por el simple sillón de Pedro, el pescador.

La marca <<Francisco>> es su promesa, su nombre, su identidad, su <<personal branding>>, un conjunto de intangibles que siente que se cumple una realidad, la de calidad, trabajo bien hecho, preocupación por los demás, etc., su identidad

* Abogado, con estancia Post Doctoral en Derecho Constitucional como Becario de la Fundación Carolina en la Universidad de Navarra, España; estancia Post Doctoral en Historia en la Universidad del País Vasco como Becario de AUIP; Doctor *Magna Cum Laude* en Derecho Canónico; es Magíster en Relaciones Internacionales y Magíster en Derecho Canónico y posee especializaciones en Bioética, Derechos Humanos, Derecho Administrativo y Gestión Pública, Liderazgo Estratégico Militar, Gestión Ambiental y Desarrollo Comunitario y, Derecho Constitucional. Es el Director del Programa de Humanidades en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad de La Sabana, donde es Profesor Asociado y Director del Grupo de Investigación en Historia de las Instituciones y DDHH “Diego de Torres y Moyachoque, Cacique de Turmequé”. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Individuo Correspondiente de la Academia Colombiana de la Lengua, Miembro Correspondiente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales y Miembro Honorario del Muy Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Correo electrónico hernan.olano@unisabana.edu.co. Cuentas en Twitter e Instagram: @HernanOlano Blog: <http://hernanolano.blogspot.com>

corporativa, que sirve para sumar, que se identifica, con una <<cultura institucional>>, que es la de llevar el mensaje de Cristo al mundo.

Francisco se ha convertido en referente moral y tiene mucha credibilidad y confiabilidad, recordando los mejores tiempos de Juan Pablo II y, aunque para los católicos es la acción del Espíritu Santo, para los no católicos se explica en siete puntos con correlato de comunicación: (i) El Papa ha hablado de una Iglesia en salida: es mejor una Iglesia accidentada que una Iglesia pasiva; (ii) Volver a lo esencial del mensaje: Jesucristo, como lo ha dicho en la *Evangelium Gaudium*; (iii) Una Iglesia de los pobres y para los pobres; (iv) Un lenguaje sencillo y claro; (v) Una acción evangelizadora; (vi) Ser, hacer y decir: Coherencia y, (vii) Contagiar alegría, eso es comunicar la Fe.

En este texto, recojo algunos conceptos definidos por mí, unos por doctrinantes sobre la materia, algunos por la www.fundeu.es y un buen número de definiciones que los pontífices también han creado, en especial, muchas de ellas por el mismo papa Francisco.

El viernes 10 de marzo de 2017 se dio a conocer por parte del Nuncio Ettore Balestrero y la jerarquía eclesiástica colombiana reunida con el Presidente Juan Manuel Santos, las fechas del viaje de Su Santidad Francisco a Colombia del 6 al 11 de septiembre próximos. El Nuncio destacó que la visita del Papa tendrá como destino único nuestro país y que esto no es habitual en los viajes pontificios y menos en uno transcontinental, esto manifiesta la importancia que Francisco le atribuye a este periplo, que se produce acogiendo la invitación de los obispos del país y del Gobierno nacional.

Medellín, Villavicencio, Cartagena y Bogotá, serán las sedes petrinas durante esos días; algunas de ellas repiten en relación con los encuentros anteriores, porque “el Papa es el papa, independientemente de quien lo sea”.

Ahora le corresponde a las partes preparar esta que además es una visita de Estado, pues Francisco no sólo es el máximo jerarca de la Iglesia católica, sino del Soberano del Estado de la Ciudad del Vaticano.

Por parte de la Iglesia colombiana, el Obispo Castrense, monseñor Fabio Suescún Mutis, quien cumplirá 75 años en noviembre, será, antes de su retiro eclesiástico, el encargado de organizar el viaje, como lo hiciera con el de Juan Pablo II en 1986.

Con ocasión del XXXIX Congreso Eucarístico Internacional, que se llevó a cabo en Bogotá entre el 18 y el 25 de agosto de 1968, ocasión en la que Su Santidad Pablo VI realizó su primer viaje a América, visitando nuestra ciudad del jueves 22 al sábado 24 de agosto de ese año. Pablo VI ejerció su pontificado de 1963 a 1978 y fue el primer Papa en realizar viajes pastorales al extranjero; el primero de ellos a nuestro país y, luego a Estados Unidos, Tierra Santa, Suiza, India, Filipinas, Portugal, Uganda y Turquía .

Previo a su llegada, el primer Papa viajero explicó precisamente que los viajes del Papa quieren decir que los caminos del mundo están abiertos a su ministerio, son índice de una mayor circulación de caridad y ponen en evidencia la unidad y la catolicidad de la Iglesia. Igualmente, el sucesor de Pedro expresó que “con el viaje a Bogotá deseamos testimoniar en forma inequívoca la fe de toda la Iglesia en la triple virtud santificadora de la Eucaristía: memorial de la Pasión Redentora, prodigio real de la presencia sacramental de Cristo, promesa de su venida final”.

Y agregó: “en América Latina la fe está despertando una gran caridad social y esperamos una creciente justicia civil y mayor prosperidad cristiana”.

El programa general de la visita del Vicario de Cristo, incluyó una ceremonia de ordenación sacerdotal, visita al Presidente de la República y a los campesinos de Mosquera, una Misa para la gran concentración de trabajadores, empresarios y universitarios en el Campo Eucarístico, luego el encuentro con el Cuerpo Diplomático y las autoridades extranjeras de visita en Colombia con ocasión del Congreso eucarístico, otra Misa el sábado, la inauguración de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y la bendición de la sede del CELAM, antes de salir para Roma.

La histórica visita fue acogida por el Administrador Apostólico de Bogotá, Aníbal Muñoz Duque, puesto que se no había nombrado al reemplazo del Arzobispo y Cardenal Luis Concha. El Nuncio era José Paupini y, había un Comité de Coordinación Iglesia-Estado, integrado por tres personas que posterior y curiosamente serían presidentes de la república: Misael Pastrana, Virgilio Barco y Belisario Betancur.

Cabe recordar que, la <<primera piedra>> de nuestro Templo Eucarístico de Bogotá, había sido previamente bendecida en Roma el 12 de abril de 1966 y corresponde a una piedra “arrancada”, como dijo Pablo VI, de la Basílica de san Pedro y “lleva en sí misma olor de cercanía a la tumba del primer apóstol”.

Por su parte, en 1986, San Juan Pablo II, quien entonces tenía 66 años, había sustituido a Pablo VI en el apodo de <<Papa viajero>>, pues en sus primeros ocho años de pontificado ya había realizado 104 viajes, aunque poco después se le llamara también <<el atleta de dios>>. Llegó a Colombia el 1 de julio de 1986, en un viaje que duró siete días y le permitió visitar diez ciudades: Bogotá, Chiquinquirá, Cali, Tumaco, Popayán, Pereira, Chinchiná, Rionegro, Medellín, Armero, la base de Palanquero en Puerto Salgar, Bucaramanga, Cartagena y Barranquilla. Al bajarse del avión en El Dorado, Juan Pablo II besó el suelo y dijo: “¡Alabado sea Jesucristo!”, lo cual le permitió recorrer 2842 kilómetros de nuestro país.

En Cartagena, ante la tumba de san Pedro Claver, condenó la actitud complaciente con el narcotráfico y a su vez, comparó las drogas con una nueva forma de esclavitud que impide a sus víctimas el ejercicio de la libertad

Desde Medellín, el 5 de julio de ese año, el Papa hizo un llamado a la paz y, reunió en esa ciudad a un grupo de intelectuales, hombres y mujeres de ciencia y cultura, entre los cuales estaban Rectores, miembros de los Consejos Directivos de las Universidades y responsables de la pastoral universitaria.

Por entonces, contaba con dieciocho años y hoy, pasado tanto tiempo y dedicado a la actividad docente por más de dos décadas, no puedo menos que volver a las palabras de nuestro queridísimo Papa, quien nos recalcó que la Iglesia necesita de la cultura (así como de la ciencia), lo mismo que la cultura necesita de la Iglesia, y en esa elección e intercambio entre fe y cultura, la Iglesia piensa primordialmente en los jóvenes, esperando de ellos por entonces –de nosotros ahora-, una adhesión preferencial.

Hoy, como Profesor universitario, encuentro cada día más proverbiales las palabras del Pontífice. La universidad es el centro ideal para la maduración de una nueva cultura, llena de fuerza vital y de aceleración necesaria para llevar a cabo un verdadero cambio: Servir al país en el esfuerzo común por construir una sociedad nueva, libre, responsable, consciente del propio patrimonio cultural, justa, fraterna, participativa, donde el hombre, integralmente considerado, sea simplemente la medida del progreso. Bien lo expresó al decir que la Universidad, en toda su extensión, debe ser por vocación una institución desinteresada y libre, capaz de defender, juntamente con la Iglesia al hombre como tal; sin subterfugios, sin ningún otro pretexto y por la única razón de que el hombre tiene una dignidad única y merece ser estimado por sí mismo.

El mensaje de Juan Pablo II se expresaba cuando Colombia sólo disponía de 50 universidades; hoy, tan sólo Facultades de Derecho son más de 150, sin contar las Universidades que no poseen esa Escuela, así como los Institutos Técnicos y Tecnológicos de educación formal y no formal surgidos a partir de la ley 30 de 1992.

El Papa propuso a los colombianos que el camino hacia la espléndida meta del progreso, ha de superar múltiples dificultades: muchas de ellas las hemos conocido, sin embargo, siempre precisamos de la Fe, acompañados de la Iglesia y trabajando desde nuestra labor docente ordinaria para el servicio del hombre y como activos partícipes en la creación y defensa de una auténtica cultura de la verdad, del bien y de la belleza, de la libertad y del progreso, que pueda contribuir al diálogo entre ciencia y fe, cultura cristiana, cultura local y civilización universal.

Nada nos hace dudar del mensaje antiguo, actual y futurista del Beato y futuro Santo Juan Pablo II, en torno a la Universidad y a la Cultura, exigiendo de los hombres y mujeres de cultura y ciencia, -profesores universitarios-, una clara y sólida conciencia moral, que nos habrá de servir como medio legítimo a esta noble finalidad: enseñanza, investigación, actitud de escucha y de colaboración, disponibilidad para cambiar y comenzar de nuevo pacientemente.

El servicio a la profundización de la identidad cultural, como noble cometido de defensa y promoción del hombre integral, como proceso en el cual se recrea en el

momento presente un patrimonio pasado y se proyecta hacia el futuro, para que sea asimilado por las nuevas generaciones, asegurando en ellos su identidad y progreso, es nuestra misión como educadores, nuestra primera y esencial tarea, encomendada por Juan Pablo II, para perpetua memoria.

El pasado 25 de diciembre de 2015, el Papa Francisco en la bendición para la Ciudad y el Mundo, Urbi et Orbi, pidió que la alegría de esa fecha iluminase a los colombianos para obtener la anhelada paz. Luego, en el discurso a los diplomáticos acreditados ante la Santa Sede volvió a reiterar esa inquietud, que finalmente, le permitirá expresarla en vivo y en directo a las personas que tengan la oportunidad de verlo personalmente o por distintos medios en la visita que se ha programado; ahora, el sucesor 274 de san Pedro, Francisco, estará, poco o mucho, comparado con las dos visitas pontificias anteriores, pero, cada vez más cerca con su presencia mediática en las redes sociales, su prestigio como líder mundial y su paternal figura que ha transformado el corazón de todos.

Éste lexicón, espero sea de gran utilidad y, aunque no es un diccionario, sino una guía de términos, el interés de su difusión está en dar a conocer el mensaje de la Iglesia, así como lo hará con su presencia Francisco en Colombia.

Prof. Dr. Hernán Alejandro Olano García, MSc., PhD.
Director del Departamento de Historia y estudios Socio Culturales
UNIVERSIDAD DE LA SABANA.

Miembro Correspondiente de las Academias Colombianas de la Lengua y de Historia Eclesiástica. Correspondiente de las academias de Historia Eclesiástica de Bogotá y Boyacá.

Lexicón de la Iglesia para la visita de Su Santidad Francisco a Colombia.

Abuelos.

Los abuelos son, según dijo el papa Francisco en Washington, quienes atesoran la sabiduría forjada por los años e intentan de muchas maneras, especialmente a través del voluntariado, compartir sus experiencias y conocimientos.

Aggiornamento.

Las expresiones *puesta al día* y *actualización* son alternativas en español al italianismo **aggiornamento**.

En los medios de comunicación es habitual encontrar frases como «Nos falta aún un aggiornamento periodístico» o «La jerarquía ortodoxa rusa no ha experimentado un aggiornamento ni ha tenido su Vaticano II».

El término **aggiornamento**, de acuerdo con el diccionario *Clave*, hace referencia a la *puesta al día* o *actualización*, formas ambas que funcionan como alternativas en español a ese italianismo.

Así pues, en los ejemplos anteriores, habría sido preferible escribir «Nos falta aún una actualización periodística» y «La jerarquía ortodoxa rusa no ha experimentado una puesta al día ni ha tenido su Vaticano II».

Si se opta por el extranjerismo *aggiornamento*, que se escribe sin *i* en la penúltima sílaba y con dos *ges* (no *aggiornamiento* ni *agiornamento*), lo apropiado es destacarlo con cursiva, o con comillas si no se dispone de este tipo de letra (www.fundeu.es).

Amoris laetitia.

Es una Exhortación Apostólica expedida por el papa Francisco sobre el amor en la familia, expedida el 19 de marzo de 2016, luego de celebrarse el sínodo de la familia.

Arrepentimiento.

Cuando el papa Francisco habló sobre el sufrimiento de la Iglesia Católica cubana bajo Fidel Castro y, aunque con este líder sólo habló del pasado y de algunos jesuitas conocidos, el pontífice martilló con esta frase: “El arrepentimiento es una cosa muy íntima, que atañe a la conciencia”.

Arrodillarse.

Solo cuando somos pedigüeños nos reconocemos creaturas. Pero cuando no nos arrodillamos ante la fe del humilde y cuando no sabemos pedir, entonces creemos

que lo que salva es la pura fe, una fe vacía, pero una fe seca de toda religión, de toda piedad, decía siendo cardenal Jorge Mario Bergoglio.

Ascesis.

Ascesis es una **palabra de género femenino**, por lo tanto, **la construcción adecuada es la ascesis y no el ascesis**.

Sin embargo, en ocasiones pueden encontrarse frases como «Una estética nacionalista basada en el ascesis alcanzado por una nación que trabaja y se esfuerza unida» o «En las tres religiones se dan ejercicios preparatorios para el ascesis».

El Diccionario académico y los principales diccionarios de uso del español contemplan exclusivamente el género femenino de *ascesis*, término que se define como el ‘conjunto de reglas y prácticas encaminadas a la liberación del espíritu y el logro de la virtud’.

Por tanto, en los ejemplos anteriores hubiera sido más adecuado escribir «Una estética nacionalista basada en la ascesis alcanzada por una nación que trabaja y se esfuerza unida» y «En las tres religiones se dan ejercicios preparatorios para la ascesis» (www.fundeu.es).

Agnóstico.

1. *Agnóstico* es aquel que ‘declara inaccesible al entendimiento humano todo conocimiento de lo divino y de lo que trasciende la experiencia’, según la definición del Diccionario académico. Por lo tanto, el agnóstico no se plantea que Dios exista o no, no cree en su existencia ni en su inexistencia mientras estas no sean demostrables. *Ateo*, por el contrario, es aquel ‘que niega la existencia de Dios’ (www.fundeu.es).
2. Agnóstico no es sinónimo de ateo, aunque para aglutinar a ateos y agnósticos conviene emplear la expresión *no creyente*.

Ateo.

1. Ateo no es lo mismo que agnóstico, aunque para aglutinar a ateos y agnósticos conviene emplear la expresión *no creyente*.
2. Un cismático es el que se separa de una religión y funda otra; un apóstata es quien renuncia a su religión; un hereje es alguien que rechaza los dogmas de su religión.
3. Tanto el liberalismo como el marxismo son la misma gata pero con diverso moño, Javier Lozano Barragán, obispo de Zacatecas.

Báculo.

El Báculo, o bordón, usado por su similitud con el cayado pastoril, que indica la jurisdicción desde el punto de vista litúrgico, ya sea externa (obispos) o interna (abades, que deben incluirle un velo saliendo del puño). San Isidoro de Sevilla lo consideró como el verdadero signo de gobierno de los obispos. Mientras que para los que están dentro del orden episcopal, el báculo debe tener su empuñadura hacia el

exterior del escudo, el de los abades debe figurar hacia adentro, pues su jurisdicción está limitada a su Abadía. El báculo representa a los peregrinos que acudían en Romería a Roma, en Peregrinación a Santiago de Compostela o como Palmeros a Jerusalén.

Balconear.

El verbo *balconear*, que el Diccionario académico recoge con el significado de ‘observar los acontecimientos sin participar en ellos’, no requiere **ser destacado con** cursiva o comillas.

Tanto este verbo como su derivado *balconeo* saltaron a los medios de comunicación después de que los utilizara el papa Francisco en la XXVIII Jornada Mundial de la Juventud celebrada en Río de Janeiro, Brasil: «Queridos jóvenes, por favor, no balconeen la vida, métanse en ella, Jesús no se quedó en el balcón...».

A raíz de aquel discurso papal, muchos medios, principalmente españoles, comenzaron a publicar noticias en las que emplean este verbo con algún resalte: «Francisco no va a “balconear” la inmensa crisis de Siria», «Podemos ‘balconear’ la realidad o animarnos a cambiarla»...

Puesto que se trata de un verbo español bien formado —recogido en los diccionarios académicos de la lengua y de americanismos, así como en el María Moliner, entre otros repertorios—, en los ejemplos anteriores no habría sido necesario destacarlo entre comillas.

Aparte de esta acepción de *balconear*, de uso mayoritario en Argentina y Uruguay, el *Diccionario de americanismos*, de la Asociación de Academias de la Lengua Española, cita otros significados, entre los que cabe destacar: ‘Hacer alguien públicos los asuntos privados de una persona’ (México) y ‘Perder alguien el tiempo’ (Uruguay) (www.fundeu.es).

Basílica.

El sustantivo *basílica*, **acompañado del nombre propio**, puede escribirse con mayúscula o minúscula.

La *Ortografía de la lengua española* explica que los adjetivos y sustantivos que forman parte de la denominación de edificios singulares o elementos arquitectónicos de carácter monumental se escriben, en general, con mayúscula: *la Catedral de Santiago, el Arco del Triunfo, la Casa de América...*

La misma obra explica más adelante que, si el sustantivo genérico que acompaña al término específico se corresponde con la naturaleza del referente, es posible escribir *basílica en mayúscula o minúscula*: *basílica de San Pedro* y *Basílica de San Pedro*.

Cabe recordar que **cuando** este sustantivo **no se antepone a un nombre propio** lo apropiado es optar por la **minúscula**: «Es tradicional que el papa se desplace a pie de una basílica a otra» (www.fundeu.es).

Beatificar.

El verbo *beatificar* no significa lo mismo que *canonizar* o *santificar*, por lo que no es adecuado emplearlos indistintamente.

Según el Diccionario académico, ***beatificar* es ‘declarar que un difunto, cuyas virtudes han sido previamente certificadas, puede ser honrado con culto’**. Este verbo se distingue de ***canonizar* y *santificar*, que significan ‘hacer santo a una persona ya beatificada’**.

Así pues, son adecuadas las siguientes frases: «Juan XXIII fue beatificado por Juan Pablo II en el 2000 y será canonizado el domingo por el papa Francisco» o «La religiosa, beatificada por el papa Juan Pablo II, sigue en proceso de canonización». Con motivo de la canonización de los papas Juan XXIII y Juan Pablo II, se recuerda además que la palabra *papa* se escribe con minúscula inicial por tratarse de un nombre común (www.fundeu.es).

Bendición. Bendecido, bendito.

***Bendecido* y *bendito*, participios del verbo *benedecir*, no se emplean indistintamente.**

Aunque *bendecido* y *bendito* son los participios del verbo *benedecir*. El primero es regular y el segundo procede del participio latino *benedictus*.

Bendecido es la única forma que debe usarse en la formación de los tiempos compuestos: «El cura ha bendecido la casa» y de la pasiva perifrástica «La casa fue bendecida por el cura».

La forma *bendito* solo se usa como adjetivo y como sustantivo: «Un poco de agua bendita no le puede hacer mal», «Tú dormías como un bendito en la cama».

Por tanto, lo adecuado es emplear ***bendecido* como participio y *bendito* como adjetivo y sustantivo** (www.fundeu.es).

Biblia.

1. La Biblia y el nombre los libros que contiene se escriben en redonda. Así pues, se escribe la Biblia, el libro de Judit, el Cantar de los Cantares, etc. y no *la Biblia, el libro de Judit, el Cantar de los Cantares*.

Sin embargo, en los medios de comunicación se encuentran frases donde *Biblia* aparece con resalte ortotipográfico: «Una exposición muestra la historia de la “Biblia” desde los primeros manuscritos hasta las versiones actuales», «A lo largo de su vida se refirió siempre a una obra que marcaría su trayectoria: “El Cantar de los Cantares”».

En estos casos, lo adecuado habría sido: «Una exposición muestra la historia de la Biblia desde los primeros manuscritos hasta las versiones actuales», «A lo largo de su vida se refirió siempre a una obra que marcaría su trayectoria: el Cantar de los Cantares» (www.fundeu.es).

2. En contraposición a las Sagradas Escrituras, de inspiración cristiana, las obras de Shakespeare son llamadas Escrituras seculares, Harold Bloom.
3. En los libros apócrifos, del griego *biblio apokrifoi*, libro prohibido, está el denominado <Evangelio de Nicodemo>, también llamado Hechos de Pilatos, donde se asegura que Poncio Pilatos se convirtió al cristianismo y fue mártir.

Bulas pontificias (Relaciones Iglesia – Estado).

Las Bulas fueron las garantes de la exclusividad de los nuevos descubrimientos que España y Portugal realizaban, tanto en América, como en las Filipinas. En 1455, por solicitud del infante don Enrique de Portugal, fue expedida por el papa Nicolás V la bula *Romanus Pontifex* (Romano Pontífice) y en 1456 la *Inter Caetera* (entre otras cosas), las dos a favor de Portugal, las cuales ratificaron su primacía sobre los infieles desde el noroeste de África hasta la India y así ratificaron por derecho de conquista y con la ratificación pontificia las rutas que se suponían únicas para <las especierías>, es decir para encontrar la ruta de las especias, que no le dejaba a los españoles más camino que navegar por el Atlántico hacia el occidente. Luego se celebró el Tratado Alcacovas – Toledo, que fue también ratificado por la autoridad pontificia con la bula de Sixto IV *Aeternae Regis* (Eterno Rey) de 1481 que incluía las Indias y que fueron expedidas *Ad Perpetuam rei memoriam*, para perpetua memoria de las cosas.

Como señala Honorio Pérez¹, “considerándose que las tierras son de Dios, su creador, y que el Papa es su representante más autorizado, nadie mejor que éste para otorgar propiedad sobre ellas. De ahí nació la costumbre de que fuera el Papado quien distribuyera y titulara los descubrimientos hechos y por hacer, y la de que su fuerza moral indiscutible solucionara las posibles controversias entre estados descubridores.” La donación se formulaba con las siguientes palabras: “*pontifex in perpetuum donat, concedit et assignat*”, el Pontífice dona, concede y asigna a perpetuidad, con la autoridad de Dios todopoderoso concedida a Nos en el bienaventurado Pedro y con la autoridad de nuestra condición vicaria de Jesucristo, que ejercemos en la tierra.

Las denominadas <Bulas Alejandrinas> fueron emitidas por S.S. Alejandro VI, (Alejandro de Borja, oriundo de Valencia) como título de derecho, dominio y posesión (*Uti Possidettis Iuris*) del territorio de las Indias Occidentales a favor de los Reyes Católicos, y la delimitación fronteriza entre las posesiones española y portuguesa, como punto las islas Azores, fijando desde allí hasta cabo Verde el oriente para Portugal y el occidente para Castilla, siempre y cuando ninguna posesión hubiere pertenecido nunca a ningún príncipe cristiano.

Se dictaron para la actual España y sus nuevas posesiones americanas las bulas:

- *Las Inter. Caetera* (entre otras cosas) de 3 y 4 de mayo ésta última en realidad del 25 de junio y denominada *Piis Fidelium Idem*, (Piadosos fieles) de 1493. Las bulas de donación, concesión y demarcación de Alejandro VI a Isabel y Fernando, reconocían que los españoles habían encontrado “oro, aromas y otras muchas materias preciosas de diverso género y calidad” y que ese descubrimiento había contribuido a estimular su interés por las nuevas tierras². Castilla obtuvo así exclusividad sobre la ruta de Occidente (en busca del reino del Gran Khan); primicias evangélicas para la recuperación de las

¹ PÉREZ, Honorio. *Introducción al Derecho Agrario*. Ediciones del Fondo Rotatorio de Publicaciones de la Universidad La Gran Colombia, Bogotá, D.C., 1975, pp. 104 – 105.

² SARANYANA, Josep-Ignasi. *Breve historia de la teología en América Latina*. Colección Estudios y Ensayos, BAC, Madrid, 2009, p. 4.

tierras que supuestamente habían pertenecido a los pueblos cristianos y, donación a perpetuidad del Nuevo Mundo para los Reyes Católicos en su condición de soberanos de Castilla y de León, más no de Aragón, que era el reino de Fernando.

- *La Eximia Devotionis* (Eximia devoción), del 2 de junio de 1493, que consignaba la resolución papal de propagar la fe divina en el Nuevo Mundo, e incluía las medidas cómo habría de realizarse la evangelización y, en segundo lugar, se animaba a los europeos, religiosos y seculares, a vincularse a esta santa empresa, con la indulgencia de sus crímenes y pecados. En esta bula también se otorgó a la Corona la concesión de los diezmos y se complementó con las bulas del papa Julio II del 11 de noviembre de 1504 *Illius Fulciti Praesidio*, y del 28 de junio de 1508, *Universalis Ecclesiae*, (Iglesia Universal), que permitieron la erección de la diócesis de Santo Domingo y de concesión del regio patronato indiano, que tomó fuerza inusitada a la muerte de Isabel, pues Fernando dispuso que para que tuvieran validez las disposiciones papales en América, primero deberían tener el visto bueno real o <pase regio> del monarca o de funcionarios españoles delegados para el efecto.
- Una nueva bula, la *Dudum Sie Quidem* (Puesto que recientemente o también conocida como <por si quedan dudas>), del 25 de septiembre de 1493.

El 14 de febrero de 1504, con posterioridad a la expedición de las denominadas bulas alejandrinas, se firmaron también unas capitulaciones con Juan de la Cosa, en las cuales se fijaba que para emprender cualquier viaje, debería en el mar observarse los correspondientes límites y, de ser obligado violarlos, sólo se podría hacer para las cosas a que hubiere menester, tomando los víveres y provisiones que les permitieran enrutarse nuevamente.

A esas disposiciones que devinieron en el Real Patronato, se les conoció como “Regio Vicariato”, el cual, según Ismael Sánchez Bella³, se definía como “*una institución jurídica, eclesiástica y civil por la que los reyes de España ejercían en Indias con la plena potestad canónica disciplinar con implícita anuencia del pontífice, actuando dentro del ámbito fijado en las concesiones de los pontífices y en la legislación conciliar de Indias.*”

Camposanto.

Camposanto, y **no** *campo santo*, es la grafía recomendada por la *Ortografía de la lengua española*.

El sustantivo *camposanto* es sinónimo de **cementerio** y, de acuerdo con la última Ortografía académica, su escritura en dos palabras (*campo santo*) resulta «desaconsejable, por su poco empleo».

Sin embargo, en los medios de comunicación es frecuente encontrar frases como «Hasta principios del mes de abril el campo santo tendrá abiertas sus puertas al público» o «Su cuerpo fue trasladado hasta el campo santo municipal», ejemplos en los que lo apropiado habría sido escribir *camposanto* (www.fundeu.es)

³ SÁNCHEZ BELLA, Ismael. *Iglesia y Estado en la América española*. Segunda Edición, Eunsa, Pamplona, 1991. Citado por: SALDAÑA, Javier. *Derecho y Religión*. En: ARS IURIS, Revista de la Universidad Panamericana de México, p. 459.

Canónico.

Canónico es un adjetivo que significa ‘que está **de acuerdo con los cánones**, reglas o disposiciones establecidos por la Iglesia’, por lo que lo apropiado es escribir **derecho canónico**, no **canónico** (www.fundeu.es).

Canónigo.

Canónigo es un sustantivo que se usa para designar al **sacerdote** que forma parte del cabildo de una catedral, y también es el nombre de una planta herbácea de origen mediterráneo cuyas hojas se utilizan para preparar ensaladas (www.fundeu.es).

Capelo.

El Capelo, que es el timbre eclesiástico por antonomasia, distinción fundamental de las jerarquías eclesiásticas y que dependiendo el orden posee determinado color. Su forma es la de un sombrero de peregrino, bajo y de ala grande, sujeto con dos cordones terminados en sendas borlas. Comenzó a usarse en el siglo XIV en Avignon, e Inocente IV se lo concedió rojo en el Concilio de Lyon a los cardenales, para quienes se definió el límite de borlas a quince en 1832 por la Sagrada Congregación de Ceremonial. En papa San Pío X ordenó el 21 de febrero de 1905 el uso de los capelos, que a la usanza española se asignaron verdes para los arzobispos y obispos y negros para los protonotarios apostólicos y demás monseñores.

Cardenal.

1. El Diccionario académico solo recoge la palabra *cardenal* como masculino, ya que hasta ahora no ha tenido uso en femenino.

Por su parte, la *Nueva gramática de la lengua española* indica que muchos sustantivos terminados en *-l* son invariables y solo marcan el género a través de los artículos u otras palabras que los acompañan (*el apóstol/la apóstol*).

Esta misma obra añade, no obstante, que también se da el caso, poco frecuente, de sustantivos acabados en *-l* que forman su femenino añadiendo una *a* (*zagal/zagala* o *colegial/colegiala*), y que también se están extendiendo estas formas en nombres que designan profesiones o actividades que desempeñan mujeres, como *bedela*, *concejala* o *fiscal*.

El femenino de **cardenal** puede ser tanto **la cardenal** como **la cardenala**, tal y como se desprende de la *Nueva gramática de la lengua española*.

Con motivo de las declaraciones del papa Francisco sobre la necesidad de que la mujer forme parte del gobierno de la Iglesia, se observa vacilación respecto al femenino de *cardenal*: «Proponen al papa que nombre una cardenal» o «Algunos allegados al papa aseguran que Francisco, con su modo de ser, estaría dispuesto a dar pasos para instaurar una nueva figura de “cardenala”» (www.fundeu.es).

2. El nombre *cardinalis* viene de *cardo*, que “en la liturgia romana significaba el quicio de la puerta que la unía firmemente al edificio de que formaba parte”⁴; mientras que el título de Camarlengo, del latín “*Camerarius*”, (que viene del plural: *Camerlenghi*, italiano para *Chambelán*), es un título italiano de origen medieval. Se deriva del latín tardío *camarlingus*, y a su vez, del fránico *Kamerling*, que significa "oficial de la cámara" (en general, refiriéndose a la "cámara del tesoro"). Precisamente, el término "*Camera thesauraria*" (Cámara del Tesoro), aparece ya en el siglo XI y describe una oficina organizada para administrar las finanzas de la Curia Romana y los bienes temporales de la Santa Sede. Actualmente ejerce esa segunda función sólo durante el período de "sede vacante".
3. El Diccionario de la Real Academia Española,⁵ aporta otra etimología: la palabra camarlengo procede del idioma germánico franco *kamarling* (camarero) y tiene la misma etimología que la palabra alemana *Kammer* (cámara); en rigor las dos etimologías no se oponen: el italiano *camarlengo* actual tomó la palabra del latín tardío (latín medieval), el latín tardío tomó la palabra del francés medieval y el francés medieval del idioma germánico de los francos⁶.

Casa pontificia.

- *Prefecto de la Casa Pontificia* (anteriormente llamado *Prefecto del Palacio Apostólico*): Es aquel que está a la cabeza de la Casa, y el supervisor de las actividades de todos los que forman parte de ella. Se lo ve frecuentemente junto al Papa en actos como los arriba mencionados.
- *Regente de la Casa Pontificia*
- *Capilla Papal*: Se denomina así propiamente a la Capilla musical pontificia, *schola cantorum* o escolanía de la Capilla Sixtina, coro formado por hombres y niños que durante siglos acompañó al Papa en las liturgias pontificias. Por extensión se denomina "Capilla Papal" a cualquier liturgia presidida por el Sumo Pontífice en la Santa Sede.
- *Familia Pontificia*: Es propiamente el entorno papal, formado por dos ramas: una eclesiástica (conformada por clérigos) y una laica. Los clérigos de la familia pontificia tienen derecho al tratamiento de "monseñor", a vestir sotana con botonadura, ribetes y fajín morados y a puestos de honor en las ceremonias papales. Algunos viven permanentemente en el Vaticano o en Roma, pero muchos otros son clérigos de distintas partes del mundo a quienes el Papa confiere el honor de este nombramiento.

Sin embargo, vale la pena aclarar, que el Papa Francisco, según informo en enero de 2014 el portal vaticaninsider.lastampa.it fueron eliminados los tratamientos de "Monseñor" que corresponden a los siguientes clérigos: Protonotarios Apostólicos, Prelados de Honor de Su Santidad y a los Capellanes de Su Santidad. La medida, se comunicó a todos los Nuncios Apostólicos del mundo para que lo dieran a conocer a los respectivos

⁴ ORLANDIS, José. *Historia de las instituciones de la Iglesia Católica*, EUNSA, Pamplona, 2003, p. 61.

⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la Lengua Española. 22 edición, Editorial Espasa Calpe, Madrid, 2001.

⁶ <http://es.wikipedia.org/wiki/Camarlengo>

Ordinarios. Dicha disposición no sería retroactiva (por lo que quienes ya lo son y no lo perderán) conservándose únicamente a futuro el honor de Capellán de Su Santidad -con su debido tratamiento- para sacerdotes diocesanos de más de 65 años de edad.

Hasta el papa Juan XXIII había en la familia papal 14 grados de Monseñores, con el papa Pablo VI se redujeron a los tres conocidos hasta el momento, con el papa Francisco solo será de uno.

En cada Diócesis hará felizmente que la gente (que de esto poco entiende y no tiene por qué) no confunda al Obispo Diocesano con otros prelados menores dado que la simplificación generalizada de los tratamientos es "Monseñor" sea al Obispo o no. El nobiliarista argentino Rubén Alberto de Gavaldá, refiere esta anécdota: "Recuerdo haber escuchado alguna vez a incautas personas decir: "pero si es Monseñor es Obispo" y debíamos explicarles que no lo eran pero que si eran tratados iguales."

El tratamiento de Monseñor es originario y primigenio de la comunmente llamada nobleza. Uno se refiere a mi Señor (monseñor) para tratar a su Señor Feudal; el monegasco sigue llamando monseñor al Príncipe que los gobierna y éste no es obispo. En la historia muchas veces los Obispos fueron Señores territoriales y espirituales simultáneamente de ciertas regiones (Andorra por ejemplo) y por consecuencia absorbieron el tratamiento feudal, el que después terminó generalizándose.

Catecismo.

El Catecismo de la doctrina cristiana del padre Gaspar Astete (1537 – 1601), instruyó en forma de preguntas y respuestas a decenas de generaciones de hispanohablantes bajo el método de preguntas y respuestas.

Colegio Cardenalicio.

El organismo formado por todos los cardenales se conoce como **Colegio Cardenalicio**, con iniciales **mayúsculas**, y constituye la autoridad suprema de la Iglesia en espera del nombramiento del nuevo papa (www.fundeu.es).

Colombia.

Colombia es un país que se distingue por su cultura, por su nobleza de espíritu, así como por su fe en Dios y por sus ideales cristianos, Juan Pablo II.

Comercio de armas.

Para Francisco, el comercio de armas, uno de los grandes obstáculos para la paz y añadió en su visita a Jordania: *"Esas son las raíces del mal: el odio y la codicia por el dinero y la fabricación y la venta de armas. Esto nos debe hacer pensar. ¿Quién está detrás?, ¿quién da a todos los que están en guerra las armas para continuar el conflicto? También en nuestros corazones dediquemos una palabra para que esta pobre gente, criminales, se convierta"*.

Cónclave.

La junta en la que se elige al nuevo papa se denomina **cónclave**, **no conclave**, y se escribe **en minúscula**. Aunque en el pasado se recomendaba su pronunciación como palabra llana (está formada por la preposición *con* y el sustantivo *clave*, esto es, *con llave*, en alusión a que la junta se celebra a puerta cerrada), el *Diccionario panhispánico de dudas* recomienda en la actualidad evitar la variante etimológica por haber caído en desuso (www.fundeu.es).

Concordato.

Colombia celebró con la Santa Sede el 31 de diciembre de 1887, el Concordato, adoptado por la Ley 35 de 1888, la cual fue aprobada en el Congreso por nueve liberales independientes: Rafael Núñez, Carlos Calderón, Simón de Herrera, Arístides V. Gutiérrez, Anselmo Soto Arana, Pedro Salcedo Ramón, Julio E. Pérez, Moisés García y Acisclo Molano; y por nueve conservadores: Vicente Restrepo, José María Rubio Frade, Alejandro Botero Uribe, José Francisco Indignares, Francisco Fonseca Plazas, Florentino Goenaga, Belisario Losada, Guillermo Quintero Calderón y Agustín Uribe. Así, el Concordato se convirtió en el tercer módulo institucional que completó la arquitectura del sistema creado el 5 de agosto de 1886 con la Constitución y el Código Civil.

Confesión.

En el siglo VIII se impuso la costumbre de proporcionar a los cristianos un certificado de confesión que debían exhibir ante el sacerdote al momento de su comunión.

Corpore insepulto.

La locución latina ***corpore insepulto*** se escribe con ***insepulto*** en una sola palabra y no va precedida de la preposición ***de***, tal como indica el *Diccionario panhispánico de dudas*.

Sin embargo, en los medios de comunicación pueden leerse frases como «Recorrieron el cerro Calderico antes del funeral de *corpore insepulto*» o «El cortejo fúnebre lo ha acompañado en una misa de *corpore in sepulto*».

Se recuerda, por otra parte, que, según la última Ortografía académica, las locuciones latinas se escriben **en cursiva** (o entre comillas) y **sin acentuación gráfica**.

En los ejemplos anteriores lo apropiado habría sido escribir «Recorrieron el cerro Calderico antes del funeral *corpore insepulto*» y «El cortejo fúnebre lo ha acompañado en una misa *corpore insepulto*» (www.fundeu.es).

Corrupto // Corrupción.

Francisco, en <El nombre de Dios es misericordia>, creó las siguientes definiciones para corrupto y corrupción, que seguramente utilizará en Colombia:

1. El corrupto a menudo no se da cuenta de su estado, precisamente como quien tiene mal aliento y no se da cuenta,
2. El corrupto es aquel que peca y no se arrepiente, el que peca y finge ser cristiano, y con su doble vida escandaliza.
3. El corrupto es el que se indigna porque le roban la cartera y se lamenta por la poca seguridad que hay en las calles, pero después engaña al estado evadiendo impuestos y quizá hasta despide a sus empleados cada tres meses para evitar hacerles un contrato indefinido, o bien se aprovecha del trabajo en negro. Y después presume incluso con los amigos de estas astucias suyas.
4. El corrupto está tan encerrado y saciado en la satisfacción de su autosuficiencia que no se deja cuestionar por nada ni por nadie.
5. El corrupto no conoce la humildad, no se considera necesitado de ayuda y lleva una doble vida.
6. El corrupto se cansa de pedir perdón y acaba por creer que no debe pedirlo más.
7. El corrupto tiene siempre la expresión de quien dice: <<i>No he sido yo!>>. La que mi abuela llamaba <<cara de santurrón.

Cristianismo.

1. El cristianismo es presencia: don y tarea, Benedicto XVI.
2. Abraham es el padre de las tres religiones monoteístas, cristianos, judíos y musulmanes. Antioquia de Siria fue una de las principales regiones, donde el carácter universal de la Iglesia Cristiana se vislumbró de mejor manera y fue allí donde los seguidores de Cristo adquirieron la denominación de cristianos. Hegesipo, el historiador cristiano más antiguo, vivió de los años 100 a 180 y murió en Hispania <consumido por la melancolía>. Dentro de las persecuciones más sonadas en los primeros siglos encontramos la promovida mediante el edicto de Decio (a. 250) y la suscitada por Valeriano (253-260), donde hubo muchos mártires y adicionalmente a ello muchos cristianos fieles resistieron las agresiones. Constantino el Grande fue hijo de Constancio Cloro y de Santa Helena y por medio del Edicto de Milán 313, permitió el cristianismo en Roma. El primer Concilio Ecuménico del Cristianismo fue el de Nicea, convocado por el emperador Constantino en el 325. Teodosio I el Grande, declaró el cristianismo como religión oficial del Imperio romano en el año 380. En la vía Apia de Roma se cuenta la historia del cristianismo, pues en sus catacumbas se reunían los primeros cristianos huyendo de las persecuciones. Allí Jesús se le apareció a Pedro que huía de Roma y le dijo: *Quo vadis, Domine?* Y Cristo le respondió: *Voy, Pedro, de donde tú estás marchando. Pedro regresó y sufrió el martirio siendo crucificado con la cabeza hacia abajo pues “no era digno de morir como Cristo”.*
3. Cuando se suda la camiseta, tratando de vivir como cristianos, experimentamos algo grande: nunca estamos solos, Francisco.
4. En la vida cristiana son esenciales: la oración, la humildad, el amor a todos. Éste es el camino hacia la santidad, Francisco.

5. No existe un cristianismo “*low-cost*”. Seguir a Jesús implica ir contracorriente, renunciar al mal y al egoísmo, Francisco.
6. No nos contentemos con una vida cristiana mediocre. Caminen con decisión hacia la santidad, Francisco.
7. No podemos ser cristianos a ratos. Si Cristo constituye el centro de nuestra vida, ha de estar presente en todo lo que hacemos, Francisco.
8. No podemos ser cristianos de tiempo parcial, no “almidonados”, de fachada, sino auténticos, Francisco.
9. No podemos vivir un existencialismo sin humanismo, Hernán Olano.
10. Para el cristiano, la vida no es producto de la casualidad, sino fruto de una llamada y de un amor personal, Francisco.
11. Para los cristianos, el trébol reproducía las cuatro partes de la cruz y, por tanto, se le ha considerado símbolo de unidad, equilibrio y totalidad.
12. Ser cristiano implica renunciar a nosotros mismos, tomar la cruz y llevarla con Jesús. No hay otro camino, Francisco.
13. Ser cristiano significa estar convencido de la verdad de la revelación y ser capaz del diálogo, Karol Wojtyła.
14. Ser cristianos no se reduce a seguir los mandamientos, sino a dejar que Cristo tome posesión de nuestra vida y la transforme, Francisco.
15. Un cristiano afronta las dificultades, las pruebas, incluso las derrotas, con serenidad y esperanza en el Señor, Francisco.
16. Un cristiano es un hombre del otro mundo, Bossuet.

Curia pontificia o curia romana

1. Se escribe en minúsculas **curia pontificia o curia romana**, tal como indica el Diccionario académico (www.fundeu.es).
2. La Curia Romana, es “*el conjunto de dicasterios y organismos, que ayudan al Romano Pontífice en el ejercicio de su suprema misión pastoral, para el bien y servicio de la Iglesia universal y de las Iglesias particulares, con lo que se refuerzan la unidad de la fe y la comunión del Pueblo de Dios y se promueve la misión propia de la Iglesia en el mundo*”.
3. La Constitución Apostólica *Pastor Bonus* del 28 de junio de 1990, es la ley peculiar que reglamenta el canon 360 del CIC, que dice: “*La Curia Romana, mediante la que el Romano Pontífice suele tramitar los asuntos de la Iglesia universal, y que realiza su función en nombre y por autoridad del mismo para el bien y servicio de las Iglesias, consta de la Secretaría de Estado o Papal, del Consejo para los asuntos públicos de la Iglesia, de las Congregaciones, Tribunales, y de otras Instituciones, cuya constitución y competencia se determinan por ley peculiar*”.

Damnificado.

De acuerdo con el *Diccionario de la lengua española*, el verbo *damnificar* significa simplemente ‘causar daño a alguien o algo’, según lo cual la oración que indica puede considerarse válida.

No obstante, esta misma obra registra aparte la voz *damnificado*, la cual define, más precisamente, como aquel ‘que ha sufrido grave daño colectivo’. En esta misma línea, el diccionario de uso *Clave* especifica que se refiere a la persona ‘que ha sufrido grandes daños como consecuencia de una desgracia colectiva’, razón por la que es más frecuente ver este adjetivo en noticias sobre inundaciones, terremotos, incendios... o, por ejemplo, estafas que afectan a una multitud. (www.fundeu.es).

Derechos del hombre.

Los derechos del hombre solo tienen vigor allá donde sean respetados los derechos imprescriptibles de Dios, obispos del Brasil, 10 de diciembre de 1980.

Derecho Eclesiástico del Estado.

El Derecho Eclesiástico del Estado, es una parte del ordenamiento jurídico estatal dedicado a la regulación del factor religioso desde una perspectiva civil, mientras que el Derecho Canónico es el Derecho de la Iglesia Católica, razón por la cual Prieto Martínez⁷ señala que su historia académica es más bien reciente y que “*su objeto propio es el estudio de la normativa estatal en materia religiosa, es decir el modo cómo el Estado regula el hecho religioso en su dimensión social y plantea sus relaciones con las distintas confesiones religiosas, entre ellas con la Iglesia Católica*”.

Diaconisa.

El término *diaconisa* es el femenino adecuado de *diácono*, y no *diácona* ni *diaconesa*.

Con motivo del anuncio del papa Francisco de la creación de una comisión que estudie la posibilidad de que las mujeres puedan acceder a esa condición, en los medios aparecen frases como «El papa, abierto a la posibilidad de ordenar a mujeres diáconas», «Se creará una comisión para estudiar si las mujeres pueden servir como diaconesas en la Iglesia católica» o «Francisco abre la puerta a que las mujeres sean diácono, casen y bauticen».

El Diccionario académico recoge *diaconisa* desde su primera edición en 1732. En la actualidad se define como ‘mujer que en la Antigüedad era consagrada o bendecida para ejercer determinados ministerios en las Iglesias cristianas’, una figura que desapareció posteriormente en la Iglesia católica y cuya recuperación se estudiará ahora.

Se trata de **un término preferible a diácona y diaconesa**. Tampoco resultan aconsejables para el femenino las formas *diácono*, *mujer diácono* ni *mujer diaconisa*.

Así, en los ejemplos anteriores lo adecuado habría sido escribir «El papa, abierto a la posibilidad de ordenar a diaconisas», «Se creará una comisión para estudiar si las mujeres pueden servir como diaconisas en la Iglesia católica» y «Francisco abre la puerta a que las mujeres sean diaconisas, casen y bauticen» (www.fundeu.es).

⁷ Prieto, Vicente. 2005. *Relaciones Iglesia-Estado. La perspectiva del Derecho Canónico*. 9, Salamanca: Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Difuntos.

Ayudar a los difuntos, en el ámbito cristiano, consiste en hacer buenas obras (sobre todo limosnas) en nombre suyo, y en ofrecer misas y oraciones por su salvación, Amalia Quevedo.

Dios.

Dios se escribe **con mayúscula inicial cuando funciona como nombre propio y con minúscula cuando es nombre común.**

Por tanto, escribiremos «Los cristianos creen en Dios» —con mayúscula en la *d* inicial—, pero «Se considera un dios» —con minúscula por tratarse del nombre común— (www.fundeu.es).

Diversidad.

En su viaje a Jordania, el papa Francisco dijo: *"La diversidad de personas y de ideas no debe provocar rechazo o crear obstáculos, porque la variedad es siempre una riqueza. Por tanto, hoy invocamos con corazón ardiente al Espíritu Santo pidiéndole que prepare el camino de la paz y de la unidad"*.

Doblar /repicar.

Doblar y repicar, referidos al tocar de una campana, son verbos con matices opuestos en su significado.

En algunos medios de comunicación es frecuente la confusión de estos dos términos: «Cuando finalmente haya fumata blanca doblarán las campanas de la Basílica de San Pedro» o «El pueblo se enlutó, al saber de su muerte repicaron las campanas de la iglesia».

Según recoge el *Diccionario de la lengua española*, *doblar*, dicho de las campanas o de otros instrumentos, significa ‘tocar a muerto’; por el contrario, *repicar* implica ‘tañer con cierto compás en señal de fiesta o regocijo’.

Por lo tanto, en los ejemplos anteriores habría sido preferible escribir «Cuando finalmente haya fumata blanca repicarán las campanas de la Basílica de San Pedro» y «El pueblo se enlutó, al saber de su muerte doblaron las campanas de la iglesia» (www.fundeu.es).

Ecumenismo.

El ecumenismo viene de <*ecúmene*>, que significa, la casa habitada por todos los cristianos.

Episcopado.

Según el Diccionario académico, el **episcopado** es el ‘conjunto de obispos de una nación o del orbe católico’ y el **obispado** ‘el territorio o distrito asignado a un obispo para ejercer sus funciones y jurisdicción’.

Sin embargo, en los medios de comunicación se encuentran frases como: «El obispado asegura que no puede asumir una rehabilitación de San Lorenzo», en las que lo adecuado hubiera sido: «El episcopado asegura que no puede asumir una rehabilitación de San Lorenzo» (www.fundeu.es).

Escolástica.

La escolástica es la filosofía cristiana de la Edad Media, influenciada por el pensamiento griego.

Escuchoterapia, carioterapia y misericordia.

Son los tres remedios propuestos por Francisco en México, que permiten lograr la paz de la vida interior.

Estado aconfesional.

Un Estado que tolera la libertad religiosa, pero no es oficialmente religioso.

Estado confesional.

Un sabio y prudente legislador debe tener presente la religión, el carácter, las costumbres y el genio de la nación que gobierna.

Cada Estado posee la religión de su gobernante, <*cuius regio, eius religio*>, que configura la confesionalidad del Estado

Al proclamarse la independencia, fue expedida nuestra primera Constitución provincial, la Carta Monárquica de Cundinamarca de abril de 1811, en la cual se sugería “*establecer correspondencia directa con la Sede Apostólica con el objeto de negociar un Concordato y la continuación del Patronato que el gobierno tiene sobre la Iglesia en estos dominios.*”⁸

No obstante la inclusión del confesionalismo en las Constituciones provinciales de las repúblicas que integraron a Colombia antes de su independencia definitiva en 1819, sólo en desarrollo de la Constitución de Cúcuta de 1821 se encontró que en junio de 1822, el Secretario de Estado y del Interior don Pedro Gual, aconsejó a los intendentes de los Estados tener en cuenta en la provisión de beneficios los méritos de los eclesiásticos como colaboradores de la República.

El Libertador, que era partidario del patronato, decidió posponer la expedición de un decreto en 1820 por medio del cual lo establecía, ya que el capítulo de la Catedral de Bogotá le aconsejó acudir a Roma para alcanzar sus propósitos, como lo señala el Padre Juan Antonio Eguren, S.J.⁹

⁸ OLANO GARCÍA, Hernán Alejandro. *La Constitución Monárquica de Cundinamarca*. Colección Portable de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Bogotá, D.C., 2006.

⁹ EGUREN, Juan Antonio, S.J. *Derecho Concordatario Colombiano*. Librería Stella. Bogotá, 1974.

Estado laico.

Un Estado laico no es enemigo de la religión; es un Estado que, para resguardar la libertad de los ciudadanos, ha desviado la práctica religiosa de la esfera pública al ámbito que le corresponde, que es el de la vida privada, Mario Vargas Llosa.

Evangelii Gaudium.

Exhortación apostólica del 26 de noviembre de 2013; traduce: “La Alegría del Evangelio”: “La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús”. Así empieza la Exhortación apostólica “*Evangelii Gaudium*” en la que el Papa Francisco recoge la riqueza de los trabajos del Sínodo dedicado a “La nueva evangelización para la transmisión de la fe” celebrado del 7 al 28 de octubre de 2012. El texto, que el Santo Padre entregó a 36 fieles, el pasado domingo durante la misa de clausura del Año de la Fe, es el primer documento oficial de su pontificado, ya que la encíclica “*Lumen Fidei*” fue escrita en colaboración con su predecesor, el Papa emérito Benedicto XVI.

Éxodo hacia la paz.

El éxodo hacia la paz es una expresión que utilizó el papa Francisco en su viaje a Jordania, para significar el camino conjunto que han de recorrer judíos, cristianos y musulmanes. Podría ser válido para significar el camino entre las fuerzas legítimas e ilegítimas en un conflicto.

Familia.

La familia fue definida por el papa Francisco en Cuba como escuela de humanidad; escuela que enseña a poner el corazón en las necesidades de los otros, a estar atento a la vida de los demás. Es cierto que no existe la familia perfecta...pero eso no impide que no sean la respuesta para el mañana... A pesar de tantas dificultades que aquejan hoy a las familias en el mundo, no podemos olvidar que no son un problema, son principalmente una oportunidad.

Fe.

1. El sustantivo **fe** se escribe **sin tilde por tratarse de una palabra monosílaba**. En los medios de comunicación es habitual encontrar frases como «Zekri sugiere a las autoridades francesas reforzar la seguridad en los templos donde se practica la fé islámica», «Un agente dio fé de los hechos y ordenó el traslado del cuerpo» o «Trágico accidente en Santa Fé por el choque de un auto con un micro».

Tal como indica la *Ortografía de la lengua española*, salvo en los casos de tilde diacrítica, «las palabras de una sola sílaba no se acentúan nunca gráficamente [...]: *mes, bien, sol, me, ya, son, fe, fue, vio, dio*».

En el caso concreto de **Santa Fe**, se recuerda que esta es la grafía adecuada para referirse a una **ciudad** y una **provincia de la Argentina**, así como a

la **capital del estado norteamericano de Nuevo México**, tal como señala el *Diccionario panhispánico de dudas*.

Así pues, en los ejemplos anteriores lo apropiado habría sido escribir «Zekri sugiere a las autoridades francesas reforzar la seguridad en los templos donde se practica la fe islámica», «Un agente dio fe de los hechos y ordenó el traslado del cuerpo» o «Trágico accidente en Santa Fe por el choque de un auto con un micro» (www.fundeu.es).

2. El misterio central de la fe y la vida cristiana es el misterio de la Santísima Trinidad.
3. Las características de la fe cristiana son: Evolucionaria, enseña la verdad, posee la revelación, tiene espiritualidad y, es universal, José Morales.
4. Lo estético forma parte de la fe cristiana, ella tiene su fuente de inspiración en Dios, Jorge Mario Bergoglio.

Francisco.

Francisco, y **no** *Francisco I*, es el nombre oficial del papa.

De acuerdo con la tradición vaticana y tal como ha explicado el portavoz de la Santa Sede, Federico Lombardi, cuando un pontífice elige un nombre que no ha llevado ninguno de sus predecesores, como ha hecho el cardenal Bergoglio, **no se le añade el ordinal primero**.

Este solo empieza a utilizarse cuando otro papa adopta ese mismo nombre. De ese modo, el actual pontífice será *Francisco* hasta que alguno de sus sucesores decida tomar el nombre de *Francisco II*. A partir de entonces será llamado *Francisco I*.

Sin embargo, en las primeras horas del nuevo papado se empleó la denominación *Francisco I*, probablemente porque la tradición que elimina el ordinal en los papas con un nombre no empleado hasta ese momento se rompió en 1978 cuando al cardenal Luciani, que eligió por primera vez un nombre compuesto, se le añadió desde el momento de su proclamación el ordinal y fue llamado *Juan Pablo I*.

Además, se recuerda que, de acuerdo con lo establecido en la *Ortografía de la lengua española*, *papa* se escribe siempre con minúscula inicial y que la palabra *jesuita* no lleva tilde (www.fundeu.es).

Fundamentalista.

Se recomienda utilizar ***fundamentalista*** exclusivamente para aludir a los integristas de la pureza islámica y **diferenciar esta palabra de *integrista*, que** es un término más general que engloba todas las doctrinas religiosas, ideológicas o políticas.

Según el Diccionario académico, *fundamentalista* es el ‘partidario del movimiento religioso y político de masas que pretende restaurar la pureza islámica mediante la aplicación estricta de la ley coránica a la vida social’ e *integrista* es la ‘actitud de ciertos sectores religiosos, ideológicos o políticos, partidarios de la intangibilidad de la doctrina tradicional’, sin mención expresa para ningún movimiento o religión en particular.

Sin embargo, en los medios de comunicación encontramos frases como «Un fundamentalista católico pretendía atentar con gases asfixiantes la manifestación “antipapa”» o «Griñán critica el fundamentalismo del PP, que creía que acabaría con la crisis».

En los anteriores casos lo apropiado habría sido «Un integrista católico pretendía atentar con gases asfixiantes la manifestación “antipapa”» y «Griñán critica el integrismo del PP, que creía que acabaría con la crisis» (www.fundeu.es).

Guerra.

En la O.N.U., el papa Francisco criticó también la guerra, definida como la negación de todos los derechos y una dramática agresión al ambiente. Si se quiere un verdadero desarrollo humano integral para todos, se debe continuar incansablemente con la tarea de evitar la guerra entre las naciones y entre los pueblos. También se refirió al reciente acuerdo sobre la cuestión nuclear en una región sensible de Asia y Oriente Medio es una prueba de las posibilidades de la buena voluntad política y del derecho, ejercitados con sinceridad, paciencia y constancia. En las guerras y conflictos hay seres humanos singulares, hermanos y hermanas nuestros, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, niños y niñas, que lloran, sufren y mueren. Seres humanos que se convierten en material de descarte cuando solo la actividad consiste solo en enumerar problemas, estrategias y discusiones.

Habemus papam.

Antes de que el nuevo Papa salga al balcón después de su elección en el cónclave, un destacamento de honor de la Guardia Suiza Pontificia, en uniforme de gran gala y llevando el estandarte pontificio, se situó bajo la “*loggia*”, seguido por una representación de los diversos cuerpos del Ejército italiano que desde 1929 rinden homenaje al Papa en las ocasiones importantes, en señal de reconciliación entre la Santa Sede y el Estado italiano. La Banda de la Santa Sede acompañaba la espera. Después, el cardenal Protodiácono dijo *Carissimi fratelli e sorelle*, queridos hermanos y hermanas y pronunció la fórmula: *Annuntio vobis gaudium magnum; habemus Papam: Eminentissimum ac Reverendissimum Dominum, Dominum Georgium Marium Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalem Bergoglio qui sibi nomen imposuit Franciscum.*

Iglesia.

1. La Iglesia es un hospital para pecadores, Cardenal Timothy Dolan.
2. La palabra ***Iglesia*** se escribe con mayúscula cuando hace referencia a la **institución eclesiástica**, pero los adjetivos que puedan acompañar a este sustantivo se escriben en minúscula: ***Iglesia anglicana, Iglesia católica o Iglesia ortodoxa.***

En los medios de comunicación pueden encontrarse frases como «La Iglesia Anglicana consagra a la primera obispa de su historia», «Libby Lane, primera

obispa de la iglesia anglicana en Inglaterra» o «La Iglesia Ortodoxa de Rusia intenta censurar un libro que visibiliza a las familias homoparentales».

De acuerdo con la *Ortografía de la lengua española*, los sustantivos que, junto con sus usos como nombres comunes, cuentan con acepciones en las que designan entidades, organismos o instituciones se escriben con mayúscula inicial. De este modo, **iglesia** se escribe con minúscula cuando el referente es el **edificio en el que se congregan los fieles**, pero se opta por *Iglesia*, con mayúscula, si se alude a la institución.

Esta misma obra aclara que **la mayúscula afecta** tanto al singular como al **plural**, pero **no se aplica a los especificadores** que puedan acompañar al sustantivo: **las Iglesias católica y ortodoxa**.

Así pues, en los ejemplos anteriores lo apropiado habría sido escribir «La Iglesia anglicana consagra a la primera obispa de su historia», «Libby Lane, primera obispa de la Iglesia anglicana en Inglaterra» y «La Iglesia ortodoxa de Rusia intenta censurar un libro que visibiliza a las familias homoparentales» (www.fundeu.es).

Veamos otras acepciones de Iglesia, con base en expresiones del cardenal Jorge Mario Bergoglio antes de ser el papa Francisco:

3. La Iglesia condena el pecado porque debe decir la verdad, Francisco, <El nombre de Dios es misericordia>.
4. La Iglesia es apostólica porque en ella pervive el mandato misionero que el Señor confió a sus Apóstoles.
5. La Iglesia es la sociedad de los fieles cristianos que obedecen a la autoridad del Papa y de los Obispos.
6. La Iglesia está bañada con la sangre de Cristo derramada en la Cruz.
7. La Iglesia interviene emitiendo un juicio moral en materia económica y social, cuando lo exigen los derechos fundamentales de la persona, el bien común o la salvación de las almas.
8. La Iglesia predica aquello que cree que es lo mejor para las personas, que las hace más plenas, más felices.
9. La Iglesia siempre ha estado presente en los lugares donde se Papa Francisco.
10. La Iglesia, de hecho, al ser sin duda también una institución humana, histórica, con todo lo que conlleva, no tiene una naturaleza política, sino esencialmente espiritual.

Inculturar.

Inculturar es transformar íntimamente los auténticos valores culturales en valores cristianos, integrándolos en la misma visión de vida, y a su vez enraizar el cristianismo en las diversas culturas desde la reflexión y la praxis, Jorge Mario Bergoglio.

Ínfulas.

Las ínfulas son pequeñas cintas que cuelgan detrás de la mitra de los obispos y significan que éste tiene el conocimiento del Antiguo y del Nuevo Testamento.

Inquisición.

La institución de la inquisición primero estuvo a cargo de los obispos locales “Inquisición episcopal”; en 1231 el papa Gregorio IX por la bula *Excommunicamus* creó la “Inquisición pontificia” y luego, el papa Inocencio IV autorizó en 1252 la tortura como medio de confesión por la bula *Ad extirpanda*. Para evitar la lectura de obras que contenían errores teológicos o morales y para prevenir la corrupción de los fieles, fue creado en 1559 por la Sagrada Congregación de la Inquisición el *Index Librorum Prohibitorum et Expurgatorum*. La inquisición nace durante la época de los reyes católicos y antes de la reforma, para investigar, juzgar y sancionar a los judíos conversos sospechosos. Tomas de Torquemada de origen judío y confesor real de Isabel la católica, fue el primer organizador de la Inquisición, aunque hay que agregar que Isabel I de Inglaterra en muy pocos años de reinado causó más víctimas que la Inquisición española y romana.

Irreligión.

La irreligión se manifiesta en tentar a Dios con palabras o hechos; en el sacrilegio que profana a las personas y las cosas sagradas; y en la simonía, que intenta comprar o vender realidades espirituales.

Laicidad.

1. f. Condición de laico. **2. f.** Principio que establece la separación entre la sociedad civil y la sociedad religiosa. (RAE).

Laicismo

De *laico* e *-ismo*.

1. m. Independencia del individuo o de la sociedad, y más particularmente del Estado, respecto de cualquier organización o confesión religiosa.

2. m. Condición de **laico** || independiente de cualquier confesión religiosa.

Sin embargo, el *Diccionario del español actual* (Seco, Andrés y Ramos) diferencia ambos términos basándose en que *laicidad* se usa principalmente como ‘condición de laico’, mientras que el sentido principal de *laicismo* es ‘doctrina que defiende la independencia del hombre y de la sociedad, especialmente del Estado, de toda influencia religiosa’ y el secundario, la ‘condición de laico’ (www.fundeu.es).

Laudato si.

Encíclica del papa Francisco, que toma su nombre de la invocación de san Francisco, "Laudato si?, mi? Signore", que en el Cántico de las creaturas que recuerda que la tierra, nuestra casa común, "es también como una hermana con la que compartimos la existencia, y como una madre bella que nos acoge entre sus brazos ". Nosotros mismos "somos tierra. Nuestro propio cuerpo está formado por elementos del planeta, su aire nos da el aliento y su agua nos vivifica y restaura".

Libertad religiosa.

En su viaje a Jordania, el papa Francisco proclamó que *“la libertad religiosa es un derecho humano fundamental”, deseando firmemente que sea tenido en gran consideración en todo Medio Oriente y en el mundo entero. Este derecho “abarca tanto la libertad individual como colectiva de seguir la propia conciencia en materia religiosa como la libertad de culto, la libertad de elegir la religión que se estima verdadera y de manifestar públicamente la propia creencia”.*

Llaves.

Las llaves, que tienen el significado del poder sobrenatural, la derecha o diestra es de oro y significa el poder que se extiende al reino de los cielos y la de plata, la siniestra, representa el poder sobre los fieles, indicando la autoridad espiritual del papado en la tierra. Están unidas por un cordón de *gules* como significado de la unión de ambas potestades, puestas en aspa, acoladas en la parte inferior del escudo y con los ojos abajo y los paletones (dientes) arriba, formando en ellos una cruz que mira al exterior, no debido a la mecánica propia de la cerradura, sino como símbolo religioso. Las empuñaduras varían según el gusto artístico, van desde el gótico hasta el barroco y están dirigidas hacia abajo, es decir, en las manos del Vicario de Cristo. El cordón con las cintas que une las empuñaduras indica el vínculo de los dos poderes.

Durante la sede vacante, las llaves pueden acolarse al escudo del Cardenal Camarlengo o ponerse debajo o encima de sus armas. Por esa razón no se deben poner en el catafalco del pontífice fallecido, pues se supone que con la muerte pierden las dos jurisdicciones.

Lumen fidei.

Es la primera encíclica del Papa Francisco, publicada el 5 de julio de 2013 y fechada el 29 de junio del mismo año.

Dividida en cuatro capítulos, una introducción y una conclusión, la Carta - explica el Papa - se suma a las encíclicas del Papa Benedicto XVI sobre la caridad y la esperanza y asume el "valioso trabajo" realizado por el Papa emérito, que ya había "prácticamente completado" la encíclica sobre la fe.

Lutero.

Tomás Lutero fue quien más veces repitió "se colocaría fuera del cristianismo quien afirmara que la Tierra tiene más de seis mil años", Vittorio Messori.

Mandamientos.

Ser cristianos no se reduce a seguir los mandamientos, sino a dejar que Cristo tome posesión de nuestra vida y la transforme, ha dicho el papa Francisco. La cuestión no es meterse en la política partidaria, sino en la gran política que nace de los mandamientos y del Evangelio. Los diez mandamientos de la ley de Dios son: 1º

Amarás a Dios sobre todas las cosas. 2º No tomarás el Nombre de Dios en vano. 3º Santificarás las fiestas. 4º Honrarás a tu padre y a tu madre. 5º No matarás. 6º No cometerás actos impuros. 7º No robarás. 8º No dirás falso testimonio ni mentirás. 9º No consentirás pensamientos ni deseos impuros. 10º No codiciarás los bienes ajenos.

Manzana.

La manzana de Adán o <bocado de Adán> sólo está en los hombres y, según la creencia cristiana, es porque los varones tienen atravesado en la garganta un trozo del fruto prohibido.

Miserando atque eligendo.

El lema del escudo del papa Francisco “*Miserando atque eligendo*” (Con sentimiento de amor y misericordia lo eligió), incluido en un pergamino blanco con bordes rojos, procede de un pasaje de una homilía de San Beda el Venerable, comentando el relato evangélico de la vocación de San Mateo y tiene un significado especial para el Papa, ya que a los 17 años, en la festividad de San Mateo en 1953, después de confesarse, percibió la misericordia de Dios en su vida y sintió la llamada al sacerdocio siguiendo el ejemplo de San Ignacio de Loyola.

Mitra.

La mitra, es el signo de la dignidad episcopal desde que el papa León X la concede a los obispos y luego la costumbre se extiende a los abades, aunque para estos, desprovista de pedrería, aunque guarnecida de oro. A los simples abades sin jurisdicción, la mitra se les concede exclusivamente blanca. En la parte posterior de la mitra, en color blanco o doradas, forradas de *gules*, como la mitra, están las *ínfulas*. Debido al gran número de protonotarios apostólicos que hay en Colombia (Monseñores), hay que recordarles que aunque litúrgicamente pueden hacer uso de la mitra, ésta no puede ser un ornamento de su escudo heráldico. Incluso, sólo los anglicanos u ortodoxos incluyen la mitra en su timbrado heráldico, ya que los católicos incluyen el capelo. Existen dos tipos de mitra denominada *simplex* y *auriphygiata*.

Moral cristiana.

La moral cristiana es el mejor vector para la realización de la eterna vocación trascendente del hombre, Enrique Rojas Montes.

Mortis causa.

Mortis causa, no *mortiscausa*. Significa ‘por causa de muerte’ (www.fundeu.es).

Nobleza pontificia.

Aunque el papa Francisco ha suprimido las distinciones nobles, probablemente nos encontremos en el viaje con personas que lucirán condecoraciones y uniformes otorgados en pontificados anteriores, es lo que se conoce también como la Corte pontificia, que se divide en dos cuerpos diferenciados: la Capilla Pontificia y la Familia Pontificia. La primera estaba adscrita a la persona del Papa a título espiritual (para asistirle en las funciones sagradas). La segunda, para atenderle en lo temporal.



Aquí entrarían todos aquellos nobles creados por los pontífices con títulos que corresponden a la clasificación de Príncipe, Duque, Marqués, Conde, Vizconde y Barón, así como los caballeros y damas de las Ordenes Suprema de Cristo; Piana o de San Pío IX¹⁰, de la Espuela de Oro¹¹, *Ordo Militia Aurata u Ordine Dello Speron D'Oro u Milizia Aurata*; la Orden de San Gregorio Magno¹²; la Orden del Papa San Silvestre¹³, *Ordo Sanctus Silvestri Papae*; y los distinguidos con la medalla *Benemerenti*¹⁴ y la Cruz *Pro Ecclesia et Pontifice*.



Igualmente, la *Ordo Equestris Sancti Sepulcri Hierosolymitani*, Orden Escuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén, se considera una orden pontificia, por el

¹⁰ Creada el 17 de junio de 1847 por el Papa Pío IX y consta de tres clases de caballeros. Hasta la reforma que sufrió en 1939, por cuenta de Pío XII, confería nobleza a sus poseedores.

¹¹ Instituida por san Pío X en 1905 en su breve "*Multum ad excitandos*", con una sola clase de caballeros.

¹² Creada el 31 de octubre de 1841 por el Papa Gregorio XVI y organizada en tres clases de caballeros.

¹³ Fundada el 31 de octubre de 1841 por el Papa Gregorio XVI y reformada en 1905 por san Pío X; posee cuatro clases: Gran Cruz, Comendador con Placa, Comendador y Caballero o Dama.

¹⁴ Establecida por Gregorio XVI en 1832 y se concede a quienes hayan demostrado un largo y excepcional servicio a la Iglesia, a sus familias y a la comunidad en general. Tiene la palabra *BENEMERENTI* en su reverso. La cinta está hecha de los colores papales. Generalmente se puede apreciar sobre el pecho de los miembros de la Guardia Suiza Pontificia.

reconocimiento dado por el Santo Padre, lo mismo que la Orden de Malta y la Soberana Orden Militar Constantiniana de San Jorge.¹⁵



Novena de aguinaldos.

La madre María Ignacia (Bertilda Samper Acosta) del Convento de La Enseñanza de Bogotá, fue la autora en 1910, de la reforma a la Novena de Aguinaldo de 1777, del ecuatoriano fray Fernando de Jesús Larrea, durante el episcopado del arzobispo de Bogotá, monseñor Bernardo Herrera Restrepo.

Nunciatura.

Sede de la Embajada del Vaticano. Durante la visita de Su Santidad Francisco a Colombia, por ser su lugar de descanso, adquiere el status de residencia pontificia.

Nuncio.

Es el embajador del Papa. el 24 de noviembre de 1897 fue Monseñor Antonio Vico, designado el 4 de febrero de 1904 Nuncio en Bélgica; le sucedió Monseñor Francesco Ragonesi, designado el 14 de septiembre de 1904 y ocupando la Silla Diplomática hasta el 9 de febrero de 1913, cuando fue trasladado como Nuncio a España; después fue Nuncio Monseñor Alberto Vassallo-Torregrossa, designado el 25 de noviembre de 1913 y permaneciendo en Bogotá hasta su partida a la Nunciatura Argentina el 2 de mayo de 1916; después fue Nuncio Monseñor Enrico Gasparri desde el 9 de diciembre de 1915, hasta el 1 de septiembre de 1920 cuando pasó a Brasil como Nuncio.

Después de un lustro de vacancia, el Santo Padre designó el 30 de marzo de 1925 como Nuncio a Monseñor Paolo Giobbe, quien permaneció en Colombia diez años, para luego ser el Internuncio en Holanda; le sucedería Monseñor Giuseppe Beltrami el 15 de noviembre de 1945, hasta que cinco años después se le trasladó como Nuncio

¹⁵ La Soberana Orden Militar Constantiniana de San Jorge, es una orden reconocida por la Santa Sede y perteneciente al patrimonio dinástico de la Casa de Las Dos Sicilias (Borbón Parma). Desde 2015, su Gran Maestre es don Pedro María Alejo Saturnino de Borbón Dos-Sicilias y Orleans, Duque de Calabria, Duque de Noto y Conde de Caserta, hijo del Infante de España don Carlos de Borbón, Príncipe de las Dos-Sicilias y de la Princesa Ana de Orleans. La Orden fue fundada en el año 1190 por el emperador de Constantinopla y tengo el honor de ser desde 2006 Caballero de Mérito de la misma.

¹⁶ Estos modelos permiten apreciar la forma de llevar la Orden de San Pío X, según la categoría en la que sea concedida por el Santo Padre. Cfr. en: <http://www.numismaticodigital.com/noticia/6443/Articulos-Medallistica/Ordenes-y-Condecoraciones-Pontificias-I.html>, consultada el 20 de enero de 2014.

al Líbano; El 30 de junio de 1950 fue nombrado Nuncio Monseñor Antonio Samoré, hasta que en 1953 fue llamado a un cargo en la Santa Sede, siendo sucedido por Monseñor Paolo Bertoli, quien permaneció en Colombia hasta 1959, cuando fue nombrado Nuncio en el Líbano.

Los siguientes tres Nuncios serían Monseñor Giuseppe Paupini, entre 1959 y 1969 cuando pasó a la Santa Sede; Monseñor Ángelo Palmas, quien fue Nuncio desde el 19 de abril de 1969, hasta el 2 de septiembre de 1975, pasando a ser Pro Nuncio en Canadá y, finalmente en este grupo, Monseñor Eduardo Martínez Somalo, designado Nuncio el 12 de noviembre de 1975 y hasta el 5 de mayo de 1979, cuando se le nombró en la Secretaría de Estado de la Santa Sede.

De ahí en adelante, Colombia ha tenido otros tres varios Nuncios también destacadísimos, siendo importante señalar a los tres últimos, Monseñor Ángelo Acerbi, Monseñor Paolo Romeo; Monseñor Beniamino Estella; Monseñor Aldo Cavalli y Monseñor Ettore Balestrero.

Obispa.

El femenino *obispa* es preferible a las formas *mujer obispo*, *mujer obispa*, *obispo mujer* o *la obispo* (www.fundeu.es)

Obispo.

1. Diácono viene del griego <Diakonos>, servir; Presbítero significa anciano y, Obispo viene de <episkopos>, el que supervisa.
2. El colegio de obispos, en comunión con el Papa y nunca sin él, ejerce también él la potestad suprema y plena sobre la Iglesia.
3. El Papa, Obispo de Roma y sucesor de San Pedro, es el perpetuo y visible fundamento de la unidad de la Iglesia. Es Vicario de Cristo, cabeza del colegio de obispos y pastor de toda la Iglesia Católica.
4. En marzo de 2002, las FARC asesinaron al Arzobispo de Cali, Monseñor Isaías Duarte Cancino.
5. Fray Bartolomé de Las Casas fue obispo de Chiapas y se le nombró <Protector universal de los indios americanos>.
6. Los obispos y sacerdotes se convierten en instrumentos de la misericordia de Dios, Francisco, <El nombre de Dios es misericordia>.

Oración.

Las fuentes de la oración cristiana son la Palabra de Dios, la Liturgia de la Iglesia, las virtudes teologales y las situaciones cotidianas.

Paciencia.

La paciencia cristiana es la paciencia de San Pablo, la que implica so-portar, sobrellevar en los hombros la historia, Jorge Mario Bergoglio.

Palio.

Se representa en forma de banda circular, blanca y ornamentada de cruces de sable y que, alrededor de la espalda, cae sobre el pecho en dos bandas. Únicamente pueden incluirlo en el escudo los arzobispos residenciales, siempre y cuando ya lo hayan recibido del Pontífice. Benedicto XVI lo quiso incluir en el escudo Pontificia desde abril de 2005, lo cual no había ocurrido en la heráldica papal, no obstante concebirse el palio como la plenitud del oficio pontifical.

Papa.

1. La palabra *papa* se escribe con minúscula inicial por tratarse de un nombre común (www.fundeu.es). Tanto ***papa*** como ***sumo pontífice***, ***romano pontífice*** o ***santo padre*** se escriben en **minúscula**, tal como indican las normas de la *Ortografía de la lengua española* sobre «sustantivos que designan títulos nobiliarios, dignidades y cargos o empleos de cualquier rango». En las noticias existe vacilación a la hora de escribir *papa*, ya que a menudo aparece con una mayúscula inicial que no le corresponde, como en «La histórica visita del Papa Francisco a Cuba». Según la Ortografía de las Academias de la Lengua, la palabra *papa* tiene que ir con minúscula inicial en todos los casos, de modo que en el ejemplo anterior debería haberse escrito «La histórica visita del papa Francisco a Cuba». Esta norma se aplica igualmente a las palabras *pontífice*, *obispo de Roma* y *santo padre*, utilizadas como sinónimos de *papa* (www.fundeu.es).
2. El Sumo Pontífice, es elegido por el Colegio Cardenalicio hasta su muerte, (aunque puede renunciar), como Soberano del Estado de la Ciudad del Vaticano y posee la plenitud de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial mientras ejerza como tal. Durante el período de Sede Vacante (a la muerte o renuncia del Pontífice), estos pertenecerán al Colegio de Cardenales¹⁷, el cual podrá expedir las disposiciones legislativas que sean necesarias en caso de urgencia o con eficacia limitada durante la vacancia, salvo que éstas sean confirmadas por el nuevo Sumo Pontífice sucesivamente elegido de acuerdo con las normas canónicas.

¹⁷ El sábado 23 de febrero de 2013, la Secretaría de Estado de la Santa Sede, emitió este comunicado en relación con la labor de los cardenales antes y durante el proceso de elección pontificia:

“La libertad del Colegio de Cardenales, que tiene la tarea, según establece el derecho, de elegir al Romano Pontífice, siempre ha sido fuertemente defendida por la Santa Sede, como garantía de una decisión que estuviera basada en evaluaciones motivadas únicamente por el bien de la Iglesia.

A través de los siglos, los Cardenales han debido hacer frente a múltiples formas de presión ejercidas sobre los electores individuales y sobre el mismo Colegio y cuyo fin era condicionar sus decisiones, doblegándolas a lógicas de tipo político o mundano.

Si en el pasado eran las denominadas potencias, es decir, los Estados los que intentaban hacer valer sus condicionamientos en la elección del Papa, ahora se intenta poner en juego el peso de la opinión pública, a menudo sobre la base de evaluaciones que no reflejan el aspecto típicamente espiritual del momento que la Iglesia está experimentando.

Es deplorable que, a medida que se acerca el inicio del cónclave y los cardenales electores estarán obligados, en conciencia y ante Dios, a expresar con plena libertad su elección, se multiplique la difusión de noticias, a menudo no verificadas o no verificables, o incluso falsas, incluso con graves perjuicios para las personas y las instituciones.

Nunca como en estos momentos, los católicos se centran en lo esencial: rezan por el Papa Benedicto XVI, rezan para que el Espíritu Santo ilumine al Colegio de Cardenales, rezan por el futuro pontífice, confiados en que la suerte de la barca de Pedro está en las manos de Dios”.

Así mismo, la representación del Estado con otros del exterior o con los demás sujetos del derecho internacional, para las relaciones diplomáticas y el perfeccionamiento de tratados, está reservada exclusivamente al Sumo Pontífice, quien la ejercerá por intermedio de la Secretaría de Estado. La facultad de conceder amnistías, indultos y perdones, es una gracia reservada exclusivamente al Sumo Pontífice. También puede el Sumo Pontífice concluir tratados y mantener relaciones diplomáticas con los demás Estados; de igual manera, es Sucesor del Príncipe de los Apóstoles, Sumo Pontífice de la Iglesia Universal, Primado de Italia, Arzobispo Metropolitano de la Provincia Romana y Soberano del Estado de la Ciudad del Vaticano.

3. La palabra viene del latín *papas*, padre; Papa es un acrónimo del latín *Petri Apostoli Potestatem Accipiens*: “el que sucede al apóstol Pedro”. Precisamente en los Evangelios se refleja la voluntad de Jesucristo de que sus discípulos permanecieran unidos bajo la dirección de Pedro, a quien Jesucristo dio ese nombre en un momento solemne, llevando a sus apóstoles a una ciudad edificada junto a una roca, Cesarea de Filipo.

Hay que tener en cuenta estos datos que son de utilidad para nuestro estudio:¹⁸

4. ¿Cuáles han sido los nombres más usados por los Papas? Juan (23 Papas); Gregorio (16 Papas); Benedicto (16 Papas); Clemente (14 Papas); León (13 Papas); Inocencio (12 Papas); Pío (12 Papas); Esteban (9 Papas); Urbano (8 Papas); Alejandro (7 Papas); Adriano (6 Papas); Paulo (6 Papas); Sixto (5 Papas); Martín (5 Papas); Nicolás, (5 Papas); Celestino (5 Papas); Anastasio (4 Papas); Honorio (4 Papas); Juan Pablo (2 Papas). Podría darse un nuevo nombre Landón en el 913; o escoger uno de los siguientes nombres que no tienen tradición de repetición: Tomás, Luis, Javier, Ignacio o Francisco, como ocurrió en el 2013.
5. ¿Cuánto tiempo debe durar un Papa en el Gobierno de la Iglesia? Ordinariamente, desde su elección hasta su muerte, como parte de sus obligaciones morales y espirituales para con la Iglesia y su feligresía.
6. ¿Cuántos Papas ha habido desde San Pedro hasta Francisco? 266.
7. ¿Cuántos Papas han sido italianos? 212.
8. ¿Cuántos Papas ha habido de otras nacionalidades? 54, incluido Francisco.
9. ¿Cuántos Papas han sido canonizados como santos? 81.
10. ¿Qué Papa ha cumplido el más largo Pontificado? El Papa Pío IX, 32 Años (De 1846 a 1878).
11. ¿Quién fue el inmediato Sucesor de San Pedro? San Lino de los años 67 a 76 (?) d.C.
12. ¿Qué es un Anti Papa? Un Antipapa es quien se proclama Sumo Pontífice, sin haber sido legítimamente elegido. Por tanto son impostores, pues carecen de autoridad y no son Sucesores de San Pedro. Ha habido 38 antipapas. Hipólito de Roma fue el primer anti papa, enfrentado con el papa Calixto y sus dos sucesores inmediatos.
13. ¿Por qué puede el Papa renunciar por sí mismo? Porque el poder pleno, supremo, inmediato y universal del que es titular para gobernar la Iglesia, no lo recibió únicamente del colegio de cardenales que lo eligieron, sino que lo

¹⁸ <http://es.catholic.net/temacontrovertido/331/1229/articulo.php?id=3761>, consultada el 11 de febrero de 2013.

recibió directamente de Cristo, como lo resume el doctor Adame. Pero también, “*la renuncia sin causa legítima o con causa leve sería lícita y moralmente culpable, pero válida, ya que es suficiente sólo la libre voluntad del Obispo de Roma de cesar en su cargo. Tampoco la manifestación expresa del motivo es condición de validez de la renuncia*”.¹⁹

14. Benedicto XVI, humildemente siguió utilizando su nombre²⁰, de aquí hasta su futuro deceso, recibiendo en su retiro todas las consideraciones de quien ha ejercido el primado de la Iglesia católica. Podríamos concluir diciendo que el Papa ha renunciado a la *potestas* de su oficio, pero ha recuperado la *auctoritas* de ese gran teólogo que es Joseph Ratzinger.
15. La renuncia pontificia es siempre proporcionada a la causa del oficio; por eso expresó Benedicto XVI, que ante la falta de vigor de fuerza y espíritu lo hace expresándose (*rite manifestationis*) y libremente (*libertat fiat*), de ahí que hubiese sido un acto de maduración intenso, realizado en plena conciencia, meditado, examinado y ponderado por quien deja el cargo, atendiendo la seriedad del acto y proponiendo además la fecha y hora a partir de la cual comienza la sede vacante, que es el período que va desde la efectiva dimisión hasta que se produzca la fumata blanca en las chimeneas²¹ de la Sixtina²² en la que se quemarán las papeletas de las votaciones para elegir al próximo Papa y el Cardenal Pro Diácono, pronuncie la bella fórmula *annuntio vobis gaudium magnum; Habemus Papam*, es decir, os anuncio con gran alegría, tenemos Papa. Esa chimenea conecta un resultado alegre, con el secreto de lo que se ha deliberado y discutido en el cónclave; así, el *interregno*²³ culmina.
16. El canon 187 del Código de Derecho Canónico, expresa que “*el que se halla en su sano juicio puede, con causa justa, renunciar a un oficio eclesiástico*” y, el 188 del CIC, recoge lo siguiente: “*es nula en virtud del derecho mismo la renuncia hecha por miedo grave injustamente provocado, dolo, error substancial o simonía*”. El error sustancial es el juicio equivocado sobre algún elemento de la renuncia, como por ejemplo, indicándole que padece de alguna enfermedad, sin ser así, para que dimita. A la libertad de renunciar hay que agregarle que no puede estar presionada por violencia física o por enfermedad síquica provocada.

Papable.

¹⁹ MAJER, Piotr, Op. Cit., p. 931.

²⁰ Que había escogido por san Benito, patrono de Europa y fundador de la Orden Benedictina, que propagó por Europa la religión, así como la cultura clásica. También se dice que quiso honrar a su antecesor Benedicto XV (*il Piccolo*, por su baja estatura).

²¹ La estufa tiene una altura de un metro y dos pequeñas puertas. Para no confundir a las personas que se paseaban ya por la plaza de San Pedro durante las congregaciones, los técnicos probaron la chimenea con la emisión de humo amarillo. En su interior, la zona de quemar tiene una bandeja. Una rejilla en su parte lateral permite la entrada del aire. Otra modificación a la Sixtina fue la instalación de un nuevo pavimento, sobre los mosaicos originales, tanto para protegerlos como para, principalmente, nivelar el suelo de la estancia, con el fin de facilitar a los cardenales el tránsito.

²² Su nombre se debe al papa Sixto IV, quien en 1473 ordenó su construcción. La fama de esta capilla reside en que Miguel Ángel fue el encargado de decorarla con frescos en su bóveda y muros durante el pontificado de Julio II.

²³ El *interregno* era el ejercicio de la función de *interrex*, cuando, mientras se elegía un nuevo rey de Roma, cada senador tenía el derecho de ejercer el trono durante cinco días, en orden de antigüedad en el cargo.

1. El adjetivo *papable*, que sigue el modelo de *alcaldable* y *presidenciable*, puede considerarse válido con el sentido de ‘candidato a papa’ o ‘posible papa’ y así queda recogido en la *Nueva gramática de la lengua española* (www.fundeu.es).
2. Según la leyenda, cuando se elegía al Papa se le sentaba en un asiento en forma de herradura y uno de los cardenales verificaba que fuera varón, exclamando <*Duos testes habet et bene pendent*>, es decir: <Dos testículos tiene y bien puestos>.

Papamóvil.

La grafía ***papamóvil***, en minúscula y en una sola palabra, es la adecuada para referirse al **vehículo que utiliza el papa** para recorrer las ciudades que visita.

En las noticias relacionadas con la visita del papa Francisco a México del 12 al 17 de febrero, el nombre de este vehículo aparece escrito de diferentes formas: «Llega el Papa Móvil a México», «Se rentan balcones para ver pasar el papa móvil» o «Se estima que el jerarca católico recorrerá en el Papa-Móvil más de 300 kilómetros».

El *Diccionario de la lengua española*, sin embargo, recoge el sustantivo *papamóvil* **con inicial minúscula, en una sola palabra y sin resalte**, a la vez que define el término como ‘vehículo acristalado y blindado que emplea el papa en sus desplazamientos entre la multitud’.

Así pues, en los ejemplos anteriores lo apropiado habría sido escribir «Llega el papamóvil a México», «Se rentan balcones para ver pasar el papamóvil» y «Se estima que el jerarca católico recorrerá en el papamóvil más de 300 kilómetros» (www.fundeu.es).

Parroquia.

No debemos olvidarnos que para mucha gente la parroquia de la vuelta de la casa es la “puerta de acceso” a la religión católica, decía cuando era cardenal Jorge Mario Bergoglio.

Peccata minuta.

Peccata minuta, no *peccata minuta*. Literalmente, ‘pecados veniales’; indica una culpa o error menores (www.fundeu.es)

Persona humana.

La expresión *persona humana* es un ejemplo de *tautología*, lo cual no significa que sea incorrecta.

Por otra parte, calificar a una persona de *humana* puede no ser redundante si se pretende establecer un contraste con una persona jurídica, en textos legales, o con una persona no bondadosa, de modo que una *persona muy humana* difiere de *persona deshumanizada*, *cruel*, etc. (www.fundeu.es).

Prelados y ministerios.

Los sustantivos **obispo, arzobispo y cardenal (o purpurado)**, por un lado, así como **obispado, arzobispado y pontificado, papado o ministerio petrino**, por otro, se escriben asimismo **en minúscula**, de acuerdo con las normas de la *Ortografía de la lengua española* (www.fundeu.es).

Primerear.

Verbo creado por el papa Francisco, que significa que Dios nos tiene siempre primero en su pensamiento y que toda persona, a su vez, debe ponerlo a él en la cumbre de su actividad humana.

Procesionar.

El verbo **procesionar** es adecuado en español y lo recoge la última edición del *Diccionario de la lengua española*.

Este verbo suele encontrarse en las informaciones sobre la Semana Santa en frases como «La prohibición de procesionar por la travesía causa una gran indignación» o «Las cofradías de Santa María del Páramo procesionan hoy junto a la Virgen de la Piedad».

Este término, que ya aparecía en el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, o en el *Diccionario del español actual*, de Andrés, Seco y Ramos, ha sido incluido en la vigesimotercera edición del Diccionario académico con los siguientes significados: ‘dicho de una imagen religiosa o de quienes la acompañan: salir en procesión’ y ‘sacar una imagen religiosa en procesión’ (www.fundeu.es).

Projimidad.

De acuerdo con una intervención del papa Francisco en Cuba, crecer en el deseo de <<projimidad>>: es estar cerca, con nuestras diferencias, manías, estilos; sirviendo al pobre y al más pequeño como serviría Jesús.

Rangos eclesiásticos.

Papa/ Cardenal obispo/ cardenal presbítero/ cardenal diácono/ Arzobispo/ Obispo / Presbítero/ Diácono y dentro de los presbíteros hay varios que poseen título de monseñores con títulos honoríficos como Protonotario Apostólico, Camarero Secreto, Prelado de Honor y Capellán de Su Santidad. Pero atención, todo Obispo es monseñor, pero no todo monseñor es obispo.

Religión.

La palabra religión proviene del latín *religare*, volver a ligar el vínculo con el creador. El ejercicio de la religión, por su propia índole, consiste ante todo en los actos internos voluntarios y libres, con los que el hombre se ordena directamente a Dios, dice Benedicto XVI.

Réquiem.

Réquiems es la forma en plural de réquiem. Según la *Nueva gramática de la lengua española*, se añade -s para formar el plural de los latinismos terminados en -m. Esta alternativa es preferible a mantener la forma de singular invariable para el plural, como se ha hecho tradicionalmente.

Por tanto, en ejemplos de los medios de comunicación como «Los réquiem son muy apropiados para el duelo» o «Los réquiem del propio compositor salzburgués», hubiese sido preferible escribir «Los réquiems son muy apropiados para el duelo» y «Los réquiems del propio compositor salzburgués» (www.fundeu.es).

Sacerdote.

Sacerdote no significa lo mismo que religioso. Se ha observado que en informaciones sobre el clero, muchos medios usan la palabra *religioso* como sinónimo o segunda referencia de *sacerdote*: «Por edad o por el tiempo pasado desde los hechos, incluso décadas, al menos dos religiosos se han librado de enfrentar la justicia»; «Tan solo en Bogotá la Fiscalía investiga a seis religiosos».

Solamente parte de los sacerdotes son religiosos, en el sentido de miembros de una orden o comunidad como jesuitas, paulinos o marianistas, pues los demás, con frecuencia la mayoría, son sacerdotes diocesanos, formados en los llamados seminarios conciliares y ordenados por el obispo de diócesis y que no pertenecen a ninguna orden religiosa.

Sinónimo de *sacerdote* es *presbítero*, aunque se puede aludir también a él con expresiones como *miembro del clero* o *clérigo*.

Por lo tanto, en los ejemplos citados, lo aconsejable hubiera sido escribir: «Por edad o por el tiempo pasado desde los hechos, incluso décadas, al menos dos sacerdotes se han librado de enfrentar la justicia», «Tan solo en Bogotá, la Fiscalía investiga a seis sacerdotes o miembros del clero» (www.fundeu.es).

Sacramentos.

Los sacramentos son signos sensibles, instituidos por Jesucristo, para producir la gracia en nosotros y santificarnos. Los siete sacramentos de la Iglesia son bautismo, confirmación, eucaristía, penitencia, unción de enfermos, orden y matrimonio.

Santa Sede.

Santa Sede se escribe con **mayúsculas** por ser esta la denominación oficial, con personalidad jurídica propia, de la institución que dirige la Iglesia (www.fundeu.es).

Sede vacante.

El período de “**Sede Vacante**” es el período que hay entre el momento en que se produce en la sede romana la vacante (por renuncia o fallecimiento) y la elección del siguiente sucesor de Pedro. Sin embargo, en ese interregno, la Iglesia no queda

acéfala, puesto que, el mismo Benedicto XVI lo señala en su dimisión: queda “*al cuidado de su Sumo Pastor, Nuestro Señor Jesucristo*”.

Éste período de Sede Vacante y las normas electorales, recogen la praxis milenaria sancionada y reglamentada por la legislación canónica y se produce por la muerte o por la renuncia, dimisión o abdicación del Pontífice, pues de acuerdo con la Constitución Política del Estado Vaticano, expedida en el 2000, el Papa es el soberano de ese Estado.

Signos cristianos.

1. La señal de la cruz se usa de dos maneras: signándonos y Santiguándonos.
2. La expresión <*Sanguis martyrum, semen christianorum*>, significa sangre de mártires, semilla de cristianos
3. La gente se va cuando no se la participa de la alegría del mensaje evangélico, de la felicidad de vivir cristianamente, Jorge Mario Bergoglio.
4. La señal del católico es reconocer lo divino en un bebé que está en brazos de su madre, en un trozo de pan consagrado en la misa y en la voz de un anciano en Roma, Fulton Sheen.

Símbolos del pontificado.

Los símbolos del pontificado de Francisco han estado marcados también por la sencillez: El anillo lleva la efigie de San Pedro con las llaves y fue su autor Enrico Manfrini, quien también había hecho varias medallas y otros objetos para Pablo VI, quien no utilizó este anillo, pues utilizaba el que le habían elaborado para conmemorar el Concilio Ecuménico Vaticano II. El anillo de Francisco estaba en posesión del arzobispo Pasquale Macchi (fallecido en 2006), quien fue secretario personal del papa Pablo VI y después pasó en donación a Monseñor Ettore Malnati, que se lo ofreció al cardenal Giovanni Battista Re. Malnati, partiendo del molde de cera había mandado a hacer el anillo en plata dorada, no de oro como algunos suponen. Ese anillo, junto con otros de diverso tipo, fue propuesto al Papa Francisco por el Maestro de Ceremonias, monseñor Guido Marini, quien se lo presentó al Papa y lo escogió por su sencillez, valor y significado.

Templo eucarístico.

Construcción ubicada en el parque “Simón Bolívar” de Bogotá, cuya primera piedra fue sido previamente bendecida en Roma el 12 de abril de 1966 y corresponde a una piedra “arrancada”, como dijo Pablo VI, de la Basílica de san Pedro y “lleva en sí misma olor de cercanía a la tumba del primer apóstol”.

Tierra de paz.

En el aeropuerto Ben Gurion de Tel Aviv, Francisco fue recibido a pie de pista por el primer ministro, Benjamín Netanyahu y el presidente, Simón Peres, que saludó al Papa en español y volvió a hacer un llamamiento por la paz en la tierra de Jesús para poner fin al sufrimiento de los dos pueblos, con el siguiente mensaje: “*Deseo que*

esta Tierra bendita sea un lugar en el que no haya espacio para quien, instrumentalizando y exasperando el valor de su pertenencia religiosa, se vuelve intolerante o violento con los otros”.

Tiara.

La Tiara, correspondiente a la dignidad papal y adoptada en el año 314 por el papa San Silvestre. Consiste en una mitra de color blanco, cerrada, elevada y redondeada en cuya parte inferior hay unas bandas de tejido de *gules* llamadas *ínfulas*, que caen por los costados inferiores de la tiara y que se representan desplegadas o recogidas en onda, llevando actualmente en sus extremos unas pequeñas cruces o el escudo del Pontífice. Se rodea la tiara por tres coronas de hierro, plata y oro; la primera, en hierro, se introdujo entre 498 – 514, bajo el pontificado de Simaco y representa al poder temporal, símbolo de libertad. La segunda, de plata, la añadió Bonifacio VIII y significa el poder espiritual y, en 1315, por obra de Clemente V o de Benito XII, se introdujo la tercera corona, de oro. Así, las tres coronas significan las tres dignidades del Papa, sacerdotal, regia e imperial. Dicha *tiara* aparece cimada por un mundo o globo de oro, centrado y cruzado de lo mismo y rematado con una cruz griega del propio metal.

La Tiara (la Tiara papal formada por tres coronas que simbolizan el triple poder del Papa, padre de los reyes, rector del mundo, Vicario de Cristo) del siglo XVIII, con la cual es coronado el San Pedro bronceado el 29 de junio, fiesta del santo.

El uso de la Tiara, obligatorio en las ceremonias solemnes, fue abandonado a partir del Pontificado de Pablo VI; de hecho, su tiara fue subastada después en los Estados Unidos de Norteamérica. Hoy día el Santo Padre utiliza únicamente mitra en todas las funciones sagradas y solemnes.

La Tiara es un alto tocado que termina en forma de ojiva, plateado, al cual se aplicaban en la época de Bonifacio VIII dos coronas y desde 1314 en adelante, tres coronas (razón por la cual se lo denomina "*trireino*" o "*triregno*"), en cuya cima hay un pequeño globo con una cruz de oro.

Entre las varias interpretaciones citaremos la que dice que las tres coronas representan a la Iglesia militante, la que sufre y la triunfante. Aunque otros hacen alusión a la potestad legislativa, ejecutiva y judicial del Pontífice.

La forma de la Tiara fue cambiada en el curso de los tiempos. La encontramos representada más o menos redondeada, en algunos casos sin el globo o la cruz. Otras veces con la posición de las cintas (cada una de las cuales lleva una cruz patente) modificadas. De la tiara penden dos cintas adornadas cada una por una cruz patada.

Tratamientos.

1. A los Cardenales se les dice Eminencia Reverendísima.
2. A los Arzobispos y Obispos Excelentísimo Señor.
3. Al Papa se le dice: Romano Pontífice, Su Santidad, Beatísimo Padre.
4. Al Nuncio se le dice Excelencia Reverendísima.

Urbi et orbi.

La forma correcta es *urbi et orbi* y no *urbi et orbe*.

Urbi et orbi es una locución latina que significa ‘a la ciudad (de Roma) y al mundo’. Según indica el *Diccionario panhispánico de dudas* se emplea en referencia a la bendición papal que se extiende a todo el mundo, aunque también se usa con el sentido de ‘a los cuatro vientos, a todas partes’. Este diccionario de la Academia señala además que no es correcta la expresión *urbi et orbe*.

Es frecuente encontrar ejemplos en la prensa de esta locución mal escrita: «Éste contestó con las habituales amenazas de aniquilación *urbi et orbe*» o «El nuevo pontífice se presenta entonces ante la multitud e imparte su primera bendición “*Urbi et Orbe*”» cuando lo esperable hubiera sido hallar «Éste contestó con las habituales amenazas de aniquilación *urbi et orbi*» o «El nuevo pontífice se presenta entonces ante la multitud e imparte su primera bendición “*Urbi et Orbi*”» (www.fundeu.es).

Viacrucis.

La palabra ***viacrucis***, que se usa a menudo con el significado figurado de ‘**sufrimiento intenso y prolongado**’, es un término **masculino** que se escribe **sin tilde**.

En las noticias, sin embargo, aparece en ocasiones esta voz en género femenino o escrita de modo inapropiado: *viacrucis*, con acento gráfico, como puede verse en «El proceso puede ser un verdadero *viacrucis*», «Los transportistas y pasajeros han venido padeciendo desde finales de enero esta *viacrucis*».

Es posible que tanto el género como la tilde sean influencia de la palabra *vía*, pero se trata de una **adaptación** de la expresión **latina *via crucis***, que alude a los sucesos más notables de la pasión de Cristo camino del Calvario y que se ha incorporado al léxico como palabra masculina, por lo que lo apropiado habría sido «El proceso puede ser un verdadero *viacrucis*» y «Los transportistas y pasajeros han venido padeciendo desde finales de enero este *viacrucis*».

Aunque tradicionalmente se ha escrito en dos palabras (*vía crucis*), la actual *Ortografía de la lengua española*, de las Academias de la Lengua, recomienda que se escriba en una sola, sin tilde por ser llana acabada en s (www.fundeu.es).

Vida cristiana.

1. La vida cristiana es dar testimonio con alegría, como lo hacía Jesús, Jorge Mario Bergoglio.
2. La vida cristiana no se limita a la oración, pero requiere un compromiso diario y valiente que surge de la oración, papa Francisco.

Violencia.

1. La violencia no es evangélica ni cristiana, Pablo VI.
2. La violencia no sirve a la humanidad sino a la inhumanidad, Benedicto XVI.
3. La violencia terrorista nunca es ética, Alejandro Llano.

Virgen de Chiquinquirá.

Advocación de la Patrona de Colombia. Imagen pintada en Tunja y cuyo milagro de renovación en Chiquinquirá fue el motivo principal de la visita de Su Santidad Juan Pablo II en 1986.

Virgen María.

1. La Virgen María es Madre de todos y no un “jefe de Correos”, que envía mensajes todos los días, Francisco.
2. Los cristianos de la Iglesia Oriental acostumbran a llamar a María la *Panagia*, la < toda santa >.
3. Dante decía que la virgen María era << término fijo de eterno consejo >>.
4. Durante la época de Bizancio, el emperador y la Virgen, en los campos de batalla, eran considerados colegas en el mismo grado.
5. El lema heráldico de Juan Pablo II era < Totus tuus >, todo tuyo, como resumen de su amor y entrega a la Virgen.
6. El logos es el Verbo Eterno de Dios que se hace hombre cuando nace de la Santísima Virgen.
7. El privilegio sabatino consiste en que la Virgen prometió que quien llevara el escapulario del Carmen, lo llevara con devoción y rezara tres avemarías todos los días, si al morir le tocara pasar por el purgatorio, saldrá el siguiente sábado.
8. En Albacete, España, los herederos del arzobispo de Toledo, conservan el Anillo Nupcial de la Virgen María. Otro similar conservan los herederos del duque de Berry en Inglaterra.
9. En la Anunciación Dios le pedía a la Virgen su aceptación *locus totius humanae naturae*: en nombre de todo el género humano.
10. En la Catedral de Oviedo, España y en la Iglesia de Santa María del Popolo, Roma, se conserva como reliquia un frasco con leche de la Virgen María.
11. En Sangüesa, España, se conservan dos mechones de cabello, uno de la Virgen María y otro de la Magdalena y el manto de la Santísima Virgen (aunque hay otros dos, uno en la catedral de Jaén y otro en San Pedro en el Vaticano).
12. Jóvenes, no lo olvidemos nunca: la Virgen María es nuestra Madre y, contando con su ayuda, podemos permanecer fieles a Jesucristo, Francisco.
13. No obstante su ascensión al cielo, de la Virgen María se conserva su corazón y su lengua en un relicario en la iglesia de san Pantaleone de Roma.
14. Pidamos a la Virgen María que nos enseñe a afrontar con fe las actividades de cada día, abriendo cada vez más nuestra vida al Señor, Francisco.
15. Pío XII fue quien en 1950 definió el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen.